

GRUPOS DE APOYO PARA MUJERES AFECTADAS POR VIOLENCIA:
MANUAL DE AGENDAS PARA EL TRABAJO GRUPAL





305.4

A4691g Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los
Refugiados (ACNUR)

Grupos de apoyo para mujeres afectadas por violencia :
Manual de agendas para el trabajo grupal / ACNUR. –
1 ed. San José, C.R. : Ediciones Sanabria, 2010.

89 p. ; 22 X 28 cm.

ISBN: 978-9968-706-36-0

1. Violencia Doméstica. 2. Mujeres Maltratadas.
3. Violencia contra la Mujer. I. Título.

Abril, 2010

Reservados todos los derechos.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio existente sin la autorización
explícita y escrita del autor.

Este material puede ser citado siempre que se de el respectivo crédito.

Diseño de portada y diagramación: Dpto. de Arte, Ediciones Sanabria, S.A.

Impreso por: Ediciones Sanabria S.A.

Créditos

Elaboración del documento:

Yury Alfaro Arias

Mónica Miranda Zúñiga

Alejandra Paniagua Bonilla

Erika Rojas Calderón

Comisión redactora del documento:

Erika Rojas Calderón

Casa de Derechos de la Municipalidad de Desamparados

Alejandra Paniagua Bonilla

Asociación de Consultores y Asesores Internacionales

Revisión del documento final:

Gloria Maklouf Weiss

Asociación de Consultores y Asesores Internacionales

Alejandra Paniagua Bonilla

Asociación de Consultores y Asesores Internacionales

Erika Rojas Calderón

Casa de Derechos de la Municipalidad de Desamparados

Nataly Salas Rodríguez

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados

Incorporación de observaciones al documento final:

Erika Rojas Calderón

Casa de Derechos de la Municipalidad de Desamparados

I. INTRODUCCIÓN	4
II. ACERCA DE LAS SESIONES	6
III. PRINCIPIOS ORIENTADORES	8
IV. ESTRUCTURA DE LAS SESIONES DE TRABAJO	10
TEMA 1: Apertura, unión y acuerdos mínimos para relacionarnos	11
TEMA 2: Tipos de violencia	15
TEMA 3: Construcción de la identidad de género	23
TEMA 4: Mitos y realidades en torno a la violencia	28
TEMA 5: Ciclo de la violencia	38
TEMA 6: Impacto de la violencia en la vida de las mujeres	46
TEMA 7: Duelo por pérdida de la relación de pareja	53
TEMA 8: Sexualidad: derechos sexuales y reproductivos	56
TEMA 9: Construcción de redes de apoyo	68
TEMA 10: Estrategias de sobrevivencia frente a la violencia	73
TEMA 11: Administración de recursos económicos	80
TEMA 12: Evaluación y cierre	84

I. Introducción

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tiene el mandato de proporcionar protección internacional a las personas de su competencia y de procurar soluciones duraderas para sus problemas. Por ello, el ACNUR, junto con los Estados, comparte la responsabilidad de asegurar que las personas refugiadas estén protegidas contra la violencia basada en género (VBG). Adicionalmente, el ACNUR, como agencia de Naciones Unidas, está profundamente comprometido con la integración de un enfoque diferenciado y una perspectiva de equidad de género en todos sus programas, con énfasis especial en el empoderamiento de las mujeres y niñas.

La VBG es un problema que acecha a todas las comunidades del mundo, afectando en su mayoría a mujeres, adolescentes, niñas y niños. Por su condición como personas refugiadas, las mujeres y niñas refugiadas son especialmente vulnerables a sufrir VBG durante el ciclo de refugio (en el país de origen, durante la huida, en el país de asilo y en el retorno). Por ende, la prevención y respuesta efectiva y proporcionada a la VBG en contra de personas refugiadas, especialmente mujeres, niñas y niños son prioridades de primer orden para el ACNUR y sus socios implementadores.

Desde 1995, cuando el ACNUR publicó por primera vez el documento "Violencia Sexual contra las Personas Refugiadas: Guía para la Prevención y Respuesta", era evidente que la magnitud de la problemática de la violencia en la experiencia de refugio requería de medidas específicas adaptadas a la condición especial de la población meta. En el 2001, mediante un proceso consultivo y evaluativo entre el ACNUR, otras agencias de Naciones Unidas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y personas refugiadas a nivel mundial, se definieron pautas claras para el fortalecimiento de la respuesta institucional con respecto a la prevención y respuesta de la VBG. Uno de los principios rectores del trabajo del ACNUR en la respuesta a la VBG a nivel mundial es la articulación interagencial y multisectorial con la sociedad civil e instituciones públicas existentes.

Este programa de atención integral para personas refugiadas afectadas por la VBG fue desarrollado por medio de un proceso de reflexión conjunto entre el ACNUR Costa Rica y su socio implementador, la Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI) con la asesoría de la Asociación Armonie,

una organización no-gubernamental con amplia experiencia en el fortalecimiento de la respuesta institucional a la violencia basada en género. Por medio de la implementación de este programa, el ACNUR Costa Rica confirma su compromiso con el fortalecimiento del sistema nacional de protección contra la VBG, siendo un eje central de este programa la articulación de la operación de ACNUR Costa Rica con las instituciones públicas y la sociedad civil costarricense, ambas con una larga trayectoria y amplia experiencia acumulada en el tema. Asimismo, el programa de atención integral se basa en las experiencias y conocimientos nacionales y regionales, evitando la creación de mecanismos paralelos para personas refugiadas.

El programa de atención integral para personas refugiadas afectadas por la VBG se sistematiza en tres instrumentos: 1) el Modelo de Atención, 2) el Protocolo de Atención y Procedimientos, y 3) la Guía de Respuesta Legal en Costa Rica a la Violencia Basada en Género. El modelo de atención expone el marco conceptual y estratégico para el abordaje de la problemática. El protocolo de atención y procedimientos ofrece herramientas prácticas y pautas específicas para el abordaje de la VBG con mujeres refugiadas.

Además, la Guía de la respuesta legal en Costa Rica a las situaciones de VBG, sistematiza la normativa nacional vigente en torno a la defensa de los derechos violentados.

Adicionalmente, el protocolo contiene lineamientos y herramientas útiles para orientar a cualquier persona prestadora de servicios a mujeres afectadas por la VBG.

Así mismo, el ACNUR Costa Rica y la ACAI se unen a la lucha nacional e internacional contra la VBG e invitan a las instituciones públicas y a la sociedad civil costarricense a unirse a la protección de las personas refugiadas.



Jozef Merx, Representante
ACNUR, Costa Rica



Gloria Maklouf, Directora
ACAI

II. Acerca de las sesiones

Los Grupos de Apoyo para Mujeres Afectadas por Violencia: Manual de Agendas para el trabajo grupal, surgen como una propuesta metodológica, que se ha desarrollado en la Casa de Derechos de la Municipalidad de Desamparados y la Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI), con el fin de dar respuesta a la violencia basada en género, específicamente a la manifestación de la violencia intrafamiliar.

Para tal fin, los objetivos fundamentales que perseguimos alcanzar con la presente propuesta son:

- a) Brindar un espacio a las mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia intrafamiliar para la resignificación de la experiencia de abuso y violación de derechos humanos vividas.
- b) Contribuir por medio de información científica, veraz, laica y actualizada a la desmitificación de los argumentos morales y religiosos existentes en el imaginario social de las personas con respecto a la violencia doméstica.
- c) Impulsar la creación de una red de mujeres solidarias que pueda contribuir con la respuesta social y comunitaria que debe darse a las situaciones de violencia basada en género detectadas en su comunidad.

Es así como dicha propuesta de trabajo se construye desde el marco de "grupos de apoyo estructurados de corto plazo", en donde se utiliza la metodología de taller, partiendo de un enfoque de construcción interactiva o participativa del conocimiento para el desarrollo del mismo. Enfoque mediante el cual pretendemos, a través de diversas actividades, promover en las personas participantes el diálogo, la reflexión y el análisis, en torno a la violencia intrafamiliar.



Todo ello, mediante el debate interactivo que surge como resultado de la implementación de acciones que permitan el intercambio colectivo entre las experiencias y conocimientos previos de las personas participantes, así como los nuevos conocimientos transmitidos por las personas facilitadoras del taller.

Aspectos generales para su aplicación:

Antes del desarrollo de la propuesta metodológica, es importante que tengamos presente que:

- a) El presente manual de trabajo está construido de manera tal que, para su aplicación, se requiere del trabajo conjunto de dos facilitadoras, en donde cada una de ellas tendrá, bajo su responsabilidad, la ejecución de temas específicos y la colaboración logística en los temas desarrollados por la otra facilitadora.
- b) Este manual está construido para ser desarrollado con una población mínima de diez personas y una máxima de 20 personas.
- c) Este manual está elaborado con la suficiente flexibilidad como para que las actividades propuestas en el taller, puedan ser transformadas, dependiendo de las necesidades del grupo de personas que participan del mismo.
- d) Todas las actividades del taller están diseñadas partiendo de un enfoque participativo e interactivo, de manera tal que las personas que facilitan el taller deben de promover en todo momento el diálogo y la discusión grupal.
- e) Este taller incorpora los contenidos teóricos y la descripción de las actividades prácticas sugeridas, que deben de ser del conocimiento y dominio de las personas facilitadoras para transmitir la información y generar la discusión.
- f) Los contenidos teóricos poseen información veraz, científica, actualizada y laica sobre el tema.
- g) Contiene un desarrollo de las actividades prácticas, que pueden ser utilizadas para el trabajo con mujeres de distintos rangos de edades.

III. Principios Orientadores

En este sentido, en los servicios que se brindan, las personas facilitadoras deben tener presente¹:

1. Las difíciles y diversas experiencias de violencia y migración que las personas pueden haber vivido, las coloca en una situación de mayor desventaja, exclusión y vulnerabilidad. Por ello, nunca se debe de tomar ventaja de estas situaciones para manipular, extorsionar o coaccionar a las mismas para que realicen cualquier tipo de conductas o acciones que vayan en menoscabo de su dignidad humana. Asimismo, se deberán de abstener de realizar abusos de poder e influencias negativas sobre la vida y el bienestar de las personas.
2. Se debe recordar que las personas afectadas son sujetas activas en la construcción de su propio proyecto de vida. Por ello, todas las actividades que se ejecuten deben de contar con la participación y consentimiento de las mismas.
3. Todas las personas deben de ser tratadas con imparcialidad y respeto. Por ello, quedan prohibidas cualquier tipo de prácticas excluyentes, discriminatorias y fóbicas (ya sea por nacionalidad, género, condición económica, etnia, edad, orientación sexual, entre otras).
4. La relación entre la persona facilitadora y las usuarias es estrictamente profesional. Por ello, las primeras deben de abstenerse en todo momento de iniciar o consentir prácticas erótico-afectivo-sexuales con las segundas.
5. Es importante reconocer que, dentro de las diferentes poblaciones que ingresan al grupo, existe una gran pluralidad de vivencias, personalidades, necesidades, visiones de mundo entre otros.
6. Dadas las difíciles y diversas experiencias de violencia y migración que atentan contra la seguridad de las personas usuarias de estos servicios, se debe velar por la confidencialidad de la información, que las mismas suministren.



7. En aras de la protección de y el respeto por la dignidad y confidencialidad de las personas que asisten al grupo de apoyo, la información suministrada nunca será utilizada como objeto de burla, humillación, sarcasmo o mofa entre el personal que presta los servicios.

8. Es deber de las personas proveedoras de servicios cumplir con las indicaciones consignadas para contribuir a y fomentar la seguridad propia de las personas usuarias de los servicios.

IV. Estructura de las sesiones de trabajo

Con el fin de dar respuesta a la violencia basada en género (específicamente a la manifestación de la violencia intrafamiliar) y de propiciar un espacio de encuentro y reflexión grupal, que permita a mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia intrafamiliar resignificar la experiencia de abuso y violación de derechos humanos, se propone desarrollar las siguientes temáticas:

TEMA 1: Apertura, unión y acuerdos mínimos para relacionarnos

TEMA 2: Tipos de violencia

TEMA 3: Construcción de la identidad de género

TEMA 4: Mitos y realidades en torno a la violencia

TEMA 5: Ciclo de la violencia

TEMA 6: Impacto de la violencia en la vida de las mujeres

TEMA 7: Duelo por pérdida de la relación de pareja

TEMA 8: Sexualidad: derechos sexuales y reproductivos

TEMA 9: Construcción de redes de apoyo

TEMA 10: Estrategias de sobrevivencia frente a la violencia

TEMA 11: Administración de recursos económicos

TEMA 12: Evaluación y cierre

Para el abordaje de cada una de estas temáticas, el presente manual desarrolla información referente a:

- Descripción de las actividades sugeridas para abordar las temáticas.
- Contenidos teóricos mínimos que deben quedar claros durante el desarrollo de cada uno de los talleres.
- Preguntas generadoras de discusión que pueden ser sugeridas por la facilitadora durante el taller, en aras de promover el debate y la discusión.

TEMA 1: Apertura, unión y acuerdos mínimos para relacionarnos

Objetivo de trabajar el tema:

Generar las condiciones necesarias para propiciar un clima de confianza y empatía entre las personas participantes al Grupo de Apoyo.

Actividades propuestas:

ACTIVIDAD: "Buscando pareja" (20 minutos)

OBJETIVOS: Propiciar un ambiente de confianza y compañerismo entre las participantes.

PROCEDIMIENTO:

- Las facilitadoras previamente anotarán en fichas de colores los nombres de animales. Teniendo presente el anotarlos por partida doble (parejas).
- Posteriormente se les solicita a las participantes que se coloquen formando un círculo alrededor del espacio en donde se desarrolla la reunión.
- Seguidamente se colocan las fichas de colores en el centro del salón, y se le solicita a cada una de ella que sin hablar se acerquen y recojan uno de los papeles.
- Una vez realizada esta acción, la facilitadora dará la siguiente consigna: "Cada una en sus papeles tiene anotado el nombre de un animal, ahora se trata de que busquen a su pareja, pero para ello, solo pueden hacer el sonido que hace el animal que les tocó".
- Cuando todas las participantes han encontrado su pareja, las facilitadora dará la siguiente consigna: "Ahora daré un tiempo de 5 minutos para que cada una de las parejas se presente diciendo algunas cosas importantes como: el nombre, la edad, número de hijos, dónde vive, qué le gusta hacer en su tiempo libre, etc.".

- Finalmente, se deja un espacio de 5 min. para que cada una de las participantes se presente en plenaria
-

ACTIVIDAD: “Árbol de expectativas” (20 minutos)

OBJETIVOS: Conocer las expectativas personales de las participantes en torno al grupo de apoyo.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora previamente habrá elaborado un semáforo a base de cartulinas de colores y papel periódico blanco. Así mismo, habrá elaborado pequeños semáforos en hojas tamaño carta.

- Seguidamente, la facilitadora dividirá el grupo en cuatro subgrupos, y dará la siguiente consigna: “Cada grupo tiene que llenar el semáforo, para ellos discutirán en torno a las cosas que ustedes quisieran o no que sucedan en este espacio. Para ello, cada grupo deberá anotar a la par de la figura verde aquellas situaciones con las cuales se sentirían cómodas en el taller, a la par de la figura roja las situaciones con las que no se sentirían cómodas, y a la par de la figura amarilla aquellas cosas que no nos gustan, pero que podríamos tolerar”.

- Finalmente, se le pide a cada grupo que exponga lo discutido por su subgrupo en plenaria, y se van consensuando en el semáforo grande las reglas del espacio.

NOTA: La facilitadora deberá asegurarse que dentro de la figura verde queden situaciones como la escucha, el respeto, la confidencialidad, y en la figura roja, situaciones como la violencia, el irrespeto, las burlas, y para ello, la facilitadora podrá sugerirlas. Posterior a la reflexión grupal, la facilitadora colocará el semáforo en un lugar que sea visible durante todo el taller

ACTIVIDAD: “El semáforo” (30 minutos)

OBJETIVOS: Construir de manera colectiva con las participantes las reglas de convivencia grupal.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora previamente habrá elaborado un semáforo a base de cartulinas de colores y papel periódico blanco. Asimismo, habrá elaborado pequeños semáforos en hojas tamaño carta.
- Seguidamente, la facilitadora dividirá el grupo en cuatro subgrupos, y dará la siguiente consigna: "Cada grupo tiene que llenar el semáforo, para ellos discutirán en torno a las cosas que ustedes quisieran o no que sucedan en este espacio. Para ello, cada grupo deberá anotar a la par de la figura verde aquellas situaciones con las cuales se sentirían cómodas en el taller, a la par de la figura roja las situaciones con las que no se sentirían cómodas, y a la par de la figura amarilla aquellas cosas que no nos gustan pero que podríamos tolerar"
- Finalmente, se le pide a cada grupo que exponga lo discutido por su subgrupo en plenaria, y se van consensuando en el semáforo grande las reglas del espacio.

NOTA: La facilitadora deberá asegurarse que, dentro de la figura verde queden situaciones como la escucha, el respeto, la confidencialidad, y en la figura roja situaciones como la violencia, el irrespeto, las burlas etc. y para ello; la facilitadora podrá sugerirlas, - posterior a la reflexión grupal, la facilitadora colocará el semáforo en un lugar que sea visible durante todo el taller

ACTIVIDAD: "El nudo humano" (20 minutos)

OBJETIVOS: Propiciar un ambiente de unión grupal entre las participantes.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le solicitará a las personas participantes que se tomen de las manos, y dará la siguiente consigna: "La actividad se trata de que no se suelten de las manos, ahora yo voy a ir pasando entre ustedes y los voy a ir enredando, no se suelten".
- Seguidamente, la facilitadora dará la siguiente consigna: "Muy bien, ahora se trata de que ustedes deben desenredarse, pero para hacerlo no pueden soltarse de las manos, sólo pueden hablar".

- Una vez finalizada esta acción, la facilitadora llevará a cabo una reflexión en torno a la complejidad del problema de la violencia, a la forma en cómo ésta involucra a otras personas, y la importancia de la construcción de redes de amigos y amigas para la ruptura de las situaciones de violencia.
-

ACTIVIDAD: “Lectura Dirigida” (10 minutos)

OBJETIVOS: Brindar una reflexión final en torno a la temática a ser abordada en el transcurso de los espacios grupales.

PROCEDIMIENTO

- La facilitadora previamente habrá escogido una lectura para ser leída en la sesión.
 - La facilitadora leerá el material escogido, y abrirán un espacio de reflexión grupal.
-

ACTIVIDAD: Refrigerio (30 minutos)

OBJETIVOS: Brindar un espacio de encuentro y convivencia entre las personas participantes.

PROCEDIMIENTO:

- Este primer refrigerio lo ofrecerá la Casa de Derechos de la Municipalidad de Desamparados o el ACAI.
- Posteriormente se le hablará a las participantes acerca de la importancia del poder compartir con todas las cosas que nos gustan y que, por ello, es importante que en cada una de las sesiones, nos podamos organizar para que cada una traiga algo pequeño para compartir.
- Finalmente, se les indica que todas sabemos que cualquiera puede tener una dificultad económica en cualquier momento, y que ello no es motivo de vergüenza, ni pena, y que cuando esto ocurra, es importante recordar no faltar al grupo por no poder traer algo para compartir.

TEMA 2: Tipos de Violencia

Objetivo de trabajar el tema:

Brindar información en torno a las principales manifestaciones de la violencia doméstica.

Actividades propuestas:

ACTIVIDAD: "El círculo giratorio" (10 minutos)

OBJETIVOS: Propiciar un ambiente de confianza y compañerismo entre las participantes.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le solicitará a las personas participantes que formen un círculo, tomándose cada una las manos, y dará la siguiente consigna: "Cada una debe colocarse viéndole la espalda a la compañera del frente. La actividad se trata de que nos acerquemos lo más posible la una de la otra. Ahora bien, todas juntas vamos a agacharnos, tratando de sentarnos en el regazo de la compañera de atrás. Ahora sí, ya que lo hicimos vamos a tratar de caminar juntas, así que a la cuenta de tres, cada una de nosotras va a dar un paso con su pierna derecha... uno, dos... tres...".

- Finalmente, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión en torno al ejercicio. Para ello, podrá generar la discusión mediante el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se sintieron con el ejercicio? ¿Pudimos hacerlo? ¿Qué necesitamos para hacerlo?

ACTIVIDAD: Lectura reflexiva "Bambú japonés" (20 minutos)

OBJETIVOS: Brindar una reflexión en torno a la temática a ser abordada en el transcurso de los espacios grupales.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le solicitará a las personas participantes que se coloquen en círculo, y dará a cada una de ella una fotocopia de la lectura reflexiva.
 - Seguidamente preguntará si alguna de ella quiere encargarse de la lectura del documento, y abrirá un espacio para hacerlo.
 - Finalmente, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión grupal en torno a cómo se han sentido durante la semana, y dará un espacio para que las participantes que lo deseen compartan sus experiencias y sentimientos.
-

ACTIVIDAD: Trabajo en subgrupos (20 minutos)

OBJETIVOS: Brindar información acerca de las principales manifestaciones de la violencia doméstica.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora previamente habrá elaborado cuatro historias que contemplen las principales manifestaciones de la violencia intrafamiliar, y una hoja de trabajo que contendrá las siguientes preguntas: ¿En la historia que se relata existe algún tipo de violencia? ¿Cuál es? ¿Cómo se manifiesta? ¿Existe peligro? ¿Quiénes corren peligro?
- Seguidamente, la facilitadora le pedirá a las participantes que se dividan en cuatro subgrupos de trabajo, y a cada uno de ellos se le brindarán las historias elaboradas y las hojas de trabajo.
- Posteriormente, la facilitadora dará la siguiente consigna: "A cada grupo le tocó una historia y una hoja de trabajo, la actividad consiste en que por 10 minutos cada grupo va a leer su historia, y va a discutir, analiza y contestar las preguntas que vienen en su hoja de trabajo".
- Finalmente, la facilitadora pedirá a cada uno de los grupos que expongan en plenaria, lo discutido y anotado en las hojas de trabajo. Durante cada una de las exposiciones, la facilitadora abrirá un espacio de preguntas y reflexión grupal.

ACTIVIDAD: Exposición magistral (20 minutos)

OBJETIVOS: Brindar información general en torno a la violencia, manifestaciones y principales indicadores.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora previamente habrá anotado en pequeños papelitos de colores los principales indicadores de ocurrencia de cada uno de los principales tipos de violencia. Habrá depositado los mismos en una caja de colores.
- La facilitadora llevará a cabo una exposición magistral acerca de la definición de la violencia doméstica, así como de la definición de cada una de las manifestaciones de violencia, que están tipificadas en la Ley contra la Violencia Doméstica.
- Seguidamente, la facilitadora colocará en la pared cuatro papelógrafos, y cada uno estará rotulado con las principales manifestaciones de la violencia.
- Posteriormente, la facilitadora dará la siguiente consigna: "Cada una de ustedes deberá tomar un papel que deberá leerlo en voz baja. Una vez que todas tengan un papel, cada una va a leer la frase que le tocó y va a tratar de ubicar ese papel en el tipo de violencia al que corresponde".
- Una vez finalizada la actividad, se habla de los indicadores de las manifestaciones de la violencia.

ACTIVIDAD: Refrigerio (30 minutos)

OBJETIVOS: Brindar un espacio de encuentro y convivencia entre las personas participantes.

Marco teórico referencial:

Indicadores de ocurrencia de la violencia:

- ¿Sientes que tu pareja constantemente te controla?
- ¿Te acusa constantemente de ser infiel o de que te gustan o atraen otros hombres o mujeres?
- ¿En algún momento del tiempo de relación con él, has dejado de tener contacto con amigas, amigos o familiares, porque él te lo haya solicitado o porque te haya hablado mal de ellas y ellos?
- ¿En la actualidad, tienes dificultades para hacer nuevos amigos y amigas a causa de los celos e incomodidades de él?
- ¿Él no te deja trabajar o se molesta cada vez que le comunicas que quieres hacerlo?
- ¿Él frecuentemente se enoja y te hace sentir mal porque tú trabajas? ¿Alguna vez has dejado o has pensado en dejar el trabajo por esta situación?
- ¿Cuando llegas más tarde de lo normal del trabajo, él frecuentemente se enoja y te hace sentir mal?
- ¿Se burla o habla mal de ti con otras personas?
- ¿Se burla o habla mal de ti en público?
- ¿Se molesta cada vez que tú le pides dinero para hacer los pagos de la casa o para comprar tus artículos personales?
- ¿Constantemente te dice qué debes decir, cómo debes comportarte o cómo debes vestirte?
- ¿Tu compañero tiene cambios de humor?
- ¿Tu compañero a menudo consume alcohol o drogas?
- ¿Alguna vez, tu compañero te ha golpeado (con la mano u objetos) y luego se ha disculpado o te ha regalado cosas?

- ¿Frecuentemente tu compañero te dice: "Si no eres mía, no vas a ser de nadie más"; o: "Primero te mato, antes de dejarte ir con otro"?
- ¿Alguna vez tu compañero ha amenazado con matarse si tu lo dejas?
- ¿Alguna vez tu compañero en medio de una discusión o posterior a ella ha destruido pertenencias tuyas?
- Si eres extranjera: ¿Alguna vez, tu compañero ha amenazado con quitarte el refugio o denunciarte a migración si lo dejas?
- ¿Alguna vez tu compañero ha amenazado con quitarte los niños o niñas si lo dejas?
- ¿Alguna vez tu compañero te ha forzado a tener relaciones sexuales con él, a cambio de que él cumpla con sus responsabilidades en la casa (como darte el dinero para la comida)?
- ¿Alguna vez él te ha hecho sentir sucia o mal durante el acto sexual?
- ¿Alguna vez él te ha obligado a tener relaciones sexuales cuando tú no querías?
- ¿Alguna vez durante una discusión con tu compañero has tenido que pedir auxilio a un vecino o vecina o a la policía?
- ¿Alguna vez él te ha obligado a tener relaciones sexuales con otras personas?
- ¿Alguna vez durante el acto sexual él te ha dicho cosas que te hacen sentir mal?
- ¿Alguna vez él te ha amenazado con quitarte la casa si lo hechas de la casa?
- ¿Tiene él la casa, el carro o cualquier otra propiedad a nombre de su mamá, hermano u otro pariente cercano?

- ¿Tiene él la casa, el carro o cualquier otra propiedad a nombre de una sociedad anónima?
- ¿Alguna vez tu compañero ha amenazado con quemarte la casa si lo dejas?
- ¿Alguna vez tu compañero te ha empujado, mordido o jalado el pelo? ²

Materiales:

Historia 1

Catalina es una joven refugiada de veintiún años, que comenzó una relación amorosa con Emanuel, hace ya cuatro años. Si bien nunca tuvieron problemas durante el primer año, en el que estuvieron juntos, su novio la comenzó a celar cuando ella entró a la universidad, sobre todo cuando tenía que quedarse hasta tarde haciendo trabajos en casa de sus compañeras. Al principio, ella lo tomó como algo normal, como una muestra de cariño. Sin embargo, con el tiempo, el comportamiento de Emanuel comenzó a preocuparla, ya que la empezó a seguir a la universidad, y así, amenazaba a sus amigos, la llamaba al menos cada media hora preguntándole qué hacía y con quién estaba, la obligó a matricular menos cursos para que pasara más tiempo con él. En todo este proceso, él se volvía más violento, más controlador, comenzó a gritarle y hasta le decía con qué ropa podía salir y con cuál no, hasta ha bajado el rendimiento académico, porque a él no le gusta que se quede a dormir en casas ajenas, aunque sea para estudiar. Además, se enoja si no pasan mucho tiempo juntos.

Historia 2

María, una mujer de cuarenta y cinco años de edad, que fue refugiada y reside actualmente en Costa Rica, tiene tres hijos pequeños y vive con su esposo. Aunque en su noviazgo él nunca se mostró violento, cuando se casaron comenzó a golpearla casi a diario, y además de eso, sus golpes iban acompañados de todo tipo de insultos. Ella quiere dejar a su esposo, sobre todo desde el día en que su hijo mayor la defendió de su marido, y este lo golpeó hasta dejarlo inconsciente. Sin embargo, María dice que



no puede dejar a su esposo, porque no tendría cómo sobrevivir. Por el bien de sus hijos, siente que no tiene otra opción más que soportar las agresiones de quien fuera en algún momento “el amor de su vida”.

Historia 3

Luisa, una mujer nacional de 35 años de edad, no sufre agresiones de su pareja, pero últimamente se ha sentido muy mal, porque en su trabajo no le dan el crédito de los proyectos que realiza. Aunque en las reuniones ella aporta la mayoría de las ideas a la firma, al final le dan los créditos a sus compañeros hombres, que son mayoría. El día que ella fue a reclamarle a su jefe, este la hizo sentirse inútil y hasta tonta, porque le gritó y le dijo que si ella se vistiera más decorosamente, tal vez su cerebro funcionaría mejor y la tomarían más en serio. Un compañero de trabajo la encontró desconsolada, llorando en la sala de fotocopiado, y tratando de consolarla intentó besar a Luisa. Ella no lo permitió y el hombre le dijo que eso le iba a traer graves consecuencias en su desempeño laboral.

Historia 4

Sofía es una adolescente solicitante de asilo, de catorce años de edad, que siempre ha tenido buenas relaciones con su familia. Sin embargo, en el momento en que un compañero de colegio comienza a cortejarla, su padre se vuelve sumamente controlador. Comienza a ir a dejarla y recogerla al colegio todos los días, le prohíbe siquiera ir sola a la pulpería. Además, se ha vuelto sumamente violento con ella, cada día la obliga con mayor violencia a cumplir labores hogareñas y le recalca que las mujeres no tienen por qué andar en la calle, ya que nacieron para vivir metidas en la casa. Ella se encuentra muy triste y asustada, sobre todo porque dice que no ha hecho nada malo, aunque pareciera que es culpable del comportamiento de su padre, el cual ha llegado al extremo de revisarle el cuello, la ropa y el busto cada día que llega a la casa del colegio, con tal de buscar un posible rastro de contacto con chicos.

HOJAS DE TRABAJO

¿En la historia que se relata, existe algún tipo de violencia?

¿Cuál?

¿Cómo se manifiesta?

¿Existe peligro?

¿Quiénes corren peligro?

TEMA 3: Construcción de la identidad de género

Objetivo de trabajar el tema:

Brindar información acerca del proceso social de construcción de la feminidad y masculinidad.

Actividades propuestas:

ACTIVIDAD: “El círculo giratorio” (10 minutos)

OBJETIVOS: Propiciar un ambiente de confianza y compañerismo entre las participantes.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le solicitará a las personas participantes que formen un círculo, tomándose cada una las manos, y darán la siguiente consigna: “Cada una debe colocarse viéndole la espalda a la compañera del frente. La actividad se trata de que nos acerquemos lo más posible la una de la otra. Ahora bien, todas juntas vamos a agacharnos, tratando de sentarnos en el regazo de la compañera de atrás. Ahora sí, ya que lo hicimos, vamos a tratar de caminar juntas, así que a la cuenta de tres, cada una de nosotras va a dar un paso con su pierna derecha... uno, dos... tres...”

- Finalmente, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión en torno al ejercicio. Para ello, podrá generar la discusión mediante el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se sintieron con el ejercicio? ¿Pudimos hacerlo? ¿Qué necesitamos para hacerlo?

ACTIVIDAD: “Lluvia de ideas” (20 minutos)

OBJETIVOS: Consensuar una definición acerca de lo que es sexo y género.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora previamente anota y coloca sobre la pared dos papelógrafos con las palabras: sexo y género.
 - Seguidamente, la facilitadora les solicitará a cada una de las participantes que den una definición de las palabras anotadas.
 - Posterior a ello, la facilitadora explica la diferencia entre ambos conceptos, enfatizando el hecho de que el género es una construcción social, y no un hecho biológico.
-

ACTIVIDAD: Trabajo en subgrupos (40 minutos)

OBJETIVOS: Brindar información acerca de los principales mecanismos de socialización presentes en nuestra cultura.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora previamente anota y coloca sobre papeles de colores las palabras: escuela, familia, iglesia y amigas (os).
- Seguidamente, la facilitadora divide el grupo en cuatro subgrupos y a cada uno de ellos se les da uno de los papeles elaborados, y un papelógrafo dividido a la mitad, en donde aparecen "hombre/mujer"
- Posteriormente, la facilitadora da la siguiente consigna: "Cada grupo tendrá un tiempo de 20 minutos para conversar acerca de lo que la escuela, iglesia, familia o amigas les dijeron de niñas acerca de lo que significa ser un hombre y una mujer. Una vez que tengan la información, deberán buscar una forma creativa de presentárselo al grupo"
- Finalmente, las personas participantes exponen lo discutido en una plenaria.

ACTIVIDAD: "Exposición comentada" (30 minutos)

OBJETIVOS: Brindar información acerca de los principales mandatos masculinos y femeninos imperantes en nuestra cultura patriarcal.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora realiza una exposición comentada acerca de los principales mandatos masculinos y femeninos imperantes en nuestra cultura patriarcal, así como de las principales formas de socialización de los mismos.

ACTIVIDAD: Refrigerio (30 minutos)

OBJETIVOS: Brindar un espacio de encuentro y convivencia entre las personas participantes.

Marco teórico referencial³ :

Históricamente, las diversas sociedades han organizado sus sistemas sociales, económicos, legales y políticos de forma tal que han favorecido las desigualdades entre hombres y mujeres, privilegiando lo masculino sobre lo femenino (androcentrismo), y la heteronormatividad (preestablecimiento de la heterosexualidad como la norma obligatoria para el relacionamiento erótico afectivo de hombres y mujeres). A este sistema social antes descrito, se le ha llamado Patriarcado.

Es así como uno de los principales instrumentos, que ha sido utilizado por dicho sistema para perpetuarse a través del tiempo, es la dicotomización de hombres y mujeres basándose en la creación y mantenimiento del sistema sexo-género. En este sentido, el sistema sexo-género puede entenderse como el conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana, y con estos productos culturales, cada sociedad arma un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social, y satisfecha de una manera convencional, sin importar qué tan extraña resulte a otros ojos.

³Texto extraído de Rojas, Erika (s.f) "El juego en la infancia y su relación con la división sexual del trabajo en la vida adulta"
Ensayo realizado para la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Estatal a Distancia, sin publicar.



Es precisamente dentro de este sistema en donde se gestan las categorías:

a) **Sexo**, que establece una división de las personas marcando una amplia dicotomía entre las mismas: macho/hembra, hombre/mujer. Misma dicotomía cuya diferenciación es atribuible a todas aquellas diferencias que presentan entre sí hombres y mujeres, basándose de manera exclusiva en su componente anatómico. Es decir, en las diferencias corporales que presentan las y los mismos en su fisiología (presencia o ausencia de pene o vagina).

b) **Género**, que acentúa la marcada división biológica ya establecida entre las personas, mediante la asignación de determinados roles, mandatos y comportamientos socialmente aceptados para cada uno de los sexos ya preestablecidos: hombre=masculino/mujer=femenino. División que responde a un conjunto de normas y prescripciones, que dictan la sociedad y la cultura, sobre el comportamiento de hombres y mujeres. La dicotomía femenino/masculino con sus variantes culturales, establece estereotipos que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas.

Es así como el sistema sexo-género y, todo lo que ello implica, se reproduce de generación en generación, a través de lo que se han denominado "procesos de socialización", que son fundamentalmente una serie de mecanismos e instancias a través de los cuales se transmiten el sistema de valores, creencias, mandatos y cosmovisiones propios de una sociedad dada en un momento histórico-político determinado.

En este sentido, dos de los principales agentes de socialización encargados de transmitir dicho sistema de creencias son:

- La familia (proceso de socialización primaria): en donde son fundamentalmente la figura de los padres y madres, o cuidadores principales, quienes a partir de una serie de representaciones simbólicas, y mensajes verbales inician la transmisión del sistema de creencias imperante en una sociedad dada.
- El sistema educativo e Iglesia (proceso de socialización secundaria): quienes a partir de una serie de representaciones simbólicas y mensajes verbales refuerzan el sistema de creencias imperante en una sociedad dada.

- Los medios de comunicación (proceso de socialización terciaria): A partir de una serie de representaciones sociales plasmadas en ideas, que son insertas en diferentes mensajes comunicacionales, dan seguimiento al sistema de creencias.

Si nos detenemos aquí, al explorar el sistema de socialización primaria que reciben los niños y las niñas, podemos observar que es a través del juego lúdico que realizan los y las mismas, en donde se pueden identificar la reproducción de los principales roles y mandatos que les son impuestos acerca de lo que significa ser hombre y ser mujer.

Ahora bien, vale la pena aquí hacer mención de algunos de los roles y mandatos sociales (basados en el género), que son depositados en los niños y niñas, y que posteriormente, son reproducidos por los y las mismas, a partir de las dinámicas del juego lúdico:

MUJERES	HOMBRES
<ul style="list-style-type: none"> • Rol de la maternidad • Práctica heterosexual • Rol casero • Rol de ama de casa • Rol de subordinada • Entrenamiento: oficios domésticos • Rol de la fidelidad • Rol de debilidad • Negación del enojo • Llanto como expresión privilegiada de sentimientos • Rol de la cuidadora 	<ul style="list-style-type: none"> • Rol del proveedor • Práctica heterosexual • Rol de la calle • Rol de profesional • Rol de macho dominador • Entrenamiento: uso de tecnología • Rol de conquistador • Rol de virilidad • Exaltación de la violencia • Negación del llanto

TEMA 4: Mitos y realidades en torno a la Violencia



Objetivo de trabajar el tema:

Brindar información acerca de los principales mitos sociales y realidades en torno de la violencia doméstica.

Actividades propuestas:

ACTIVIDAD: "El círculo giratorio" (10 minutos)

OBJETIVOS: Propiciar un ambiente de confianza y compañerismo entre las participantes.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le solicitará a las personas participantes que formen un círculo, tomándose cada una las manos, y dará la siguiente consigna: "Cada una debe colocarse viéndole la espalda a la compañera del frente. La actividad se trata de que nos acerquemos lo más posible la una de la otra. Ahora bien, todas juntas vamos a agacharnos, tratando de sentarnos en el regazo de la compañera de atrás. Ahora sí, ya que lo hicimos vamos a tratar de caminar juntas, así que a la cuenta de tres, cada una de nosotras va a dar un paso con su pierna derecha... uno, dos... tres..."

- Finalmente, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión en torno al ejercicio. Para ello, podrá generar la discusión mediante el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se sintieron con el ejercicio? ¿Pudimos hacerlo? ¿Qué necesitamos para hacerlo?

ACTIVIDAD: "Canasta revuelta: dos mentiras y una verdad" (20 minutos)

OBJETIVOS: Propiciar un espacio de reflexión, discusión y análisis en torno de la violencia doméstica.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora pedirá a las personas participantes que coloquen sus sillas en el centro del lugar formando dos círculos (uno interno y otro externo), de manera tal que quede una silla frente a otra. Asimismo se le solicitará a cada participante que se coloque en una de las sillas.
- Luego de que los y las participantes se encuentren en su lugar, la facilitadora dará la siguiente consigna: "Cada vez que yo aplauda, las personas que están en el círculo de afuera empezarán a caminar para su lado derecho, cuando yo termine de aplaudir se sentarán en la silla más próxima y las personas del círculo de adentro se acercarán a su oído y le contarán dos mentiras y una verdad que hayan escuchado sobre la violencia. En el momento que yo vuelva a aplaudir, las personas del círculo de adentro se levantarán y empezarán a caminar hacia su izquierda, cuando yo termine de aplaudir se sentarán en la silla más próxima y las personas del círculo de afuera se acercarán a su oído y le contarán dos mentiras y una verdad que hayan escuchado sobre la violencia". Nota: Esta actividad se repetirá dos veces consecutivas.
- Seguido a ello, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión en torno a la temática trabajada. Para ello, las mismas podrán generar la discusión mediante el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Qué verdades escucharon que no conocían? ¿Qué mitos escucharon que no conocían? ¿Qué mitos escucharon que son conocidos? ¿De todo lo que escucharon, qué les presentaron como verdad y ustedes piensan que son mitos?

ACTIVIDAD: Trabajo Grupal (40 minutos)

OBJETIVOS: Que las personas participantes pueden contar con argumentos que les permitan desmitificar los prejuicios y estereotipos existentes en torno al aborto.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le solicitará a las personas participantes que se dividan en cuatro subgrupos, y que cada uno de ellos se coloque en una esquina distinta del lugar en donde se lleva a cabo la actividad.

- Seguidamente, harán entrega a cada subgrupo de una hoja de trabajo que utilizarán en la actividad.

- Luego de ello, la facilitadora dará la siguiente consigna: "Durante 15 minutos cada subgrupo va a retomar la información suministrada en la actividad anterior y van a discutir si lo que escucharon es un mito o una verdad. Posteriormente, van a escribir en la hoja de trabajo entregada la consigna y la discusión llevada a cabo".

- Al concluir los quince minutos, la facilitadora (1) le pedirá a cada subgrupo que exponga el trabajo realizado en una plenaria.

- Seguido a ello, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión en torno a la temática trabajada. Para ello, la misma podrá generar la discusión mediante el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se sintieron al hacer el ejercicio? ¿Fue fácil debatir si esa información es correcta o incorrecta? ¿En dónde han escuchado hablar del tema de la violencia? ¿Habían hablado antes de estos temas? ¿Se habla de estos temas?

- Nota: La facilitadora podrá ampliar la información sobre mitos y verdades. Para ello, podrá hacer una revisión de los mitos y realidades contemplados en las hojas de trabajo, así como también otros mitos y realidades que hayan surgido de los y las participantes en la actividad anterior o la actual.

- Las facilitadoras deberán validar los sentimientos de las personas participantes.

ACTIVIDAD: Refrigerio (30 minutos)

OBJETIVOS: Brindar un espacio de encuentro y convivencia entre las personas participantes.

Marco teórico referencial:

Mitos y realidades con respecto a la violencia intrafamiliar:

Existen muchos mitos y realidades con respecto a la violencia intrafamiliar. Algunos de estos son:

- Mitos en torno a la violencia⁴ :

MITOS	INFORMACIÓN CORRECTA
<ul style="list-style-type: none">Los problemas de las parejas se resuelven en la cama, por eso nadie debe meterse en dónde no lo llaman.	<ul style="list-style-type: none">La violencia es una problemática social que se sustenta en un sistema de organización social, económica y política que coloca a las mujeres en una posición de mayor vulnerabilización, desventaja y exclusión social. A este sistema de dominación se le llama Patriarcado.
<ul style="list-style-type: none">Todas las personas agresoras son hombres.	<ul style="list-style-type: none">No se puede afirmar que todas las personas que ejercen violencia doméstica son hombres. Sin embargo, si se tiene la certeza de que la gran mayoría de los que la ejercen son ellos.
<ul style="list-style-type: none">Las mujeres necesitan ser disciplinadas, para que sepan cómo deben comportarse.	<ul style="list-style-type: none">Las mujeres no somos niñas que debemos ser educadas, corregidas o disciplinadas. Somos personas completas con capacidad de poder tomar nuestras propias decisiones y determinaciones.
<ul style="list-style-type: none">El matrimonio es la cruz que a las mujeres nos tocó llevar. Por eso debemos soportar la carga en silencio.	<ul style="list-style-type: none">El matrimonio no debe ser una cruz, ni una carga divina. Debe ser una decisión de unión, basada en el amor, respeto y crecimiento personal.
<ul style="list-style-type: none">Las mujeres debemos estar siempre al cuidado de los hijos e hijas y de la familia.	<ul style="list-style-type: none">La maternidad debe ser una elección y nunca un mandato u obligación social.
<ul style="list-style-type: none">El hombre es el jefe de la familia, y por eso él tiene la última palabra en las decisiones.	<ul style="list-style-type: none">En una relación equitativa y horizontal no hay jefaturas, ni estructuras de poder en la toma de decisiones. El matrimonio debe ser una unión libre entre dos personas, no un sistema de jerarquías.
<ul style="list-style-type: none">Los hombres son violentos porque consumen alcohol u otras drogas.	<ul style="list-style-type: none">Si bien es cierto el alcohol y las drogas incrementan el nivel de violencia en los varones, y por ende incrementan el nivel de riesgo que sufrimos las mujeres de ser asesinadas, ambos (alcohol y drogas), no son los factores que originan o dan pie a la violencia. La violencia se nutre de las ansias de poder y control que quieren ejercer los hombres sobre las mujeres.
<ul style="list-style-type: none">El problema de la violencia reside en la falta de comunicación entre los esposos.	<ul style="list-style-type: none">La violencia es un problema que va más allá de la falta de comunicación entre las personas. Esta se nutre de las ansias de poder y control que quieren ejercer los hombres sobre las mujeres.

⁴ Texto extraído de Rojas, Erika (s.f) "El juego en la infancia y su relación con la división sexual del trabajo en la vida adulta" Ensayo realizado para la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Estatal a Distancia, sin publicar.

MITOS	INFORMACIÓN CORRECTA
<ul style="list-style-type: none"> Un hombre que no cela, es un hombre que no ama. 	<ul style="list-style-type: none"> El amor se basa en el respeto, compañerismo, y crecimiento, jamás se debe basar en la necesidad de ejercer control sobre la vida y sobre los cuerpos de las mujeres.
<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres somos débiles, y por eso siempre dependemos de los hombres para que nos protejan. 	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres somos personas completas, capaces de velar por nuestra propia seguridad y crecimiento personal.
<ul style="list-style-type: none"> El hombre es de la calle y la mujer es de la casa. 	<ul style="list-style-type: none"> Uno de los derechos que le han sido reconocidos a las personas es el derecho a la libertad, por ello, las mujeres nunca pueden ser relegadas a un espacio físico determinado. El mundo es su lugar.
<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres que están en una relación de violencia no dejan a sus agresores porque les gusta, son masoquistas. 	<ul style="list-style-type: none"> El proceso de ruptura y término de una relación de violencia es un proceso complejo en el que intervienen múltiples factores: hijos e hijas, sostenimiento económico, bienes gananciales en matrimonio, ciclo de la violencia en sus cuatro fases (tensión, agresión, arrepentimiento, enamoramiento).
<ul style="list-style-type: none"> Si las mujeres hacemos siempre lo que los hombres quieren, entonces la violencia se acabará. 	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres no podemos detener las acciones que nosotras no ejecutamos, es decir, el único que puede detener la violencia es la persona que la ejecuta, por ello, no hay nada que las mujeres podamos hacer para detener la violencia.
<ul style="list-style-type: none"> Cuando los hombres van a terapia cambian y dejan de agredir. 	<ul style="list-style-type: none"> Hasta el momento no existe ningún tratamiento médico o psicológico que garantice un 100% de éxito en la intervención con varones con problemas de masculinidad hegemónica.
<ul style="list-style-type: none"> Cuando una mujer trabaja lo que en realidad anda buscando es provocar a los hombres. 	<ul style="list-style-type: none"> Uno de los derechos que le ha sido reconocido a las personas es el derecho al trabajo: Cuando las mujeres trabajamos adquirimos mayor independencia, conocimiento y afianzamos nuestras redes sociales, por estas razones el hecho de que trabajemos se ha convertido en un motivo de temor para los hombres agresores.
<ul style="list-style-type: none"> La violación sólo la cometen personas que no conocemos, por eso la violación dentro del matrimonio no existe. 	<ul style="list-style-type: none"> Por años se ha negado la existencia de la violación dentro del matrimonio, sin embargo, esta situación es una realidad dentro de nuestro país.



MITOS	INFORMACIÓN CORRECTA
<ul style="list-style-type: none">• Todo niño o niña debe de crecer con sus padres. Por eso se les crea un daño irreparable cuando la familia se desintegra.	<ul style="list-style-type: none">• El ideal referido a que los niños y las niñas deben crecer con sus padres no puede considerarse normal, pues es una construcción social, en la cual la familia se entiende como un producto histórico, cuya estructura se transforma en relación con las demandas del contexto y de las mismas personas.
<ul style="list-style-type: none">• Las personas agresivas pertenecen a clases sociales bajas.	<ul style="list-style-type: none">• La clase social no determina el que una persona sea violenta o no, más si genera ciertas condiciones para que las clases subalternas sean mayormente víctimas de opresión en sus diversas formas, justamente, por la criticidad y la pauperización de sus condiciones de vida.
<ul style="list-style-type: none">• Los hijos de hombres agresores se convertirán en agresores, mientras que las hijas de mujeres agredidas se convertirán en mujeres agredidas.	<ul style="list-style-type: none">• La violencia no es un fenómeno biológico, es más bien una cuestión social, la cual si bien se reproduce ideológicamente a partir de procesos de socialización, se aprende en la práctica cotidiana, su manifestación es producto de las relaciones desiguales presentes en la sociedad y no responsabilidad de los sujetos.
<ul style="list-style-type: none">• Lo que pasa con los hombres violentos es que tiene problemas para manejar la frustración y la presión económica.	<ul style="list-style-type: none">• Si bien es cierto que el rol de género que se le relega a los varones puede generar ciertas presiones que se manifiestan en violencia, esta no es producto del sexo al cual se pertenece, si no de la potestad que históricamente se le relega al género masculino para utilizar la violencia como mecanismo de control.

Mitos y verdades sobre la violencia doméstica

Enunciados deliberados

Grupo 1

ENUNCIADO	MITO O VERDAD	¿POR QUÉ?
Los problemas de las parejas se resuelven en la cama, por eso nadie debe de meterse en donde no lo llaman.		
Todas las personas agresoras son hombres.		
Las mujeres necesitan ser disciplinadas, para que sepan cómo deben de comportarse.		
El matrimonio es la cruz que a las mujeres les tocó cargar. Por eso debemos soportar la carga en silencio.		
Las mujeres debemos estar siempre al cuidado de los hijos e hijas y de la familia.		

Grupo 2

ENUNCIADO	MITO O VERDAD	¿POR QUÉ?
El hombre es el jefe de la familia, y por eso él tiene la última palabra en las decisiones.		
Los hombres son violentos porque consumen alcohol u otras drogas.		
El problema de la violencia reside en la falta de comunicación entre los esposos.		
Un hombre que no cela, es un hombre que no ama.		
Las mujeres somos débiles, y por eso siempre dependemos de los hombres para que nos protejan.		

Mitos y verdades sobre la violencia doméstica

Enunciados deliberados

Grupo 3

ENUNCIADO	MITO O VERDAD	¿POR QUÉ?
El hombre es de la calle y la mujer es de la casa.		
Las mujeres que están en una relación de violencia no dejan a sus agresores porque les gusta, son masoquistas.		
Si las mujeres hacemos siempre lo que los hombres quieren, entonces la violencia se acabará.		
Cuando los hombres van a terapia cambian y dejan de agredir.		
Cuando una mujer trabaja lo que en realidad anda buscando es provocar hombres.		

Grupo 4

ENUNCIADO	MITO O VERDAD	¿POR QUÉ?
La violación sólo la cometen personas que no conocemos, por eso la violación dentro del matrimonio no existe.		
Todo niño o niña debe de crecer con sus padres. Por eso se les crea un daño irreparable cuando la familia se desintegra.		
Las personas agresivas pertenecen a clases sociales bajas.		
Los hijos de hombres agresores en agresores se convertirán, mientras que las hijas de mujeres agredidas en mujeres agredidas se convertirán.		
Lo que pasa con los hombres violentos es que tienen problemas para manejar la frustración y la presión económica.		

TEMA 5: Ciclo de la violencia



Objetivo de trabajar el tema:

Conocer el origen de la violencia y sus manifestaciones a través del ciclo de la violencia.

Actividades propuestas:

ACTIVIDAD: "El círculo giratorio" (10 minutos)

OBJETIVOS: Propiciar un ambiente de confianza y compañerismo entre las participantes.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le solicitará a las personas participantes que formen un círculo, tomándose cada una las manos, y darán la siguiente consigna: "Cada una debe colocarse viéndole la espalda a la compañera del frente. La actividad se trata de que nos acerquemos lo más posible la una de la otra. Ahora bien, todas juntas vamos a agacharnos, tratando de sentarnos en el regazo de la compañera de atrás. Ahora sí, ya que lo hicimos vamos a tratar de caminar juntas, así que a la cuenta de tres, cada una de nosotras va a dar un paso con su pierna derecha... uno, dos... tres..."
- Finalmente, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión en torno al ejercicio. Para ello, podrá generar discusión mediante el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se sintieron con el ejercicio? ¿Pudimos hacerlo? ¿Qué necesitamos para hacerlo?

ACTIVIDAD: Exposición sobre el origen de la violencia (15 minutos)

OBJETIVOS: Brindar información sobre el origen de la violencia hacia la mujer.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora expondrá el tema a través de preguntas generadoras, tales como: ¿Cómo se origina la violencia hacia la mujer? ¿Por qué persiste la violencia contra las mujeres?

A partir de esto se recupera lo expuesto por las personas y se amplía a través de la exposición sobre patriarcado.

ACTIVIDAD: La vida de la doble jornada (20 minutos)

OBJETIVOS: Mostrar que la violencia se sigue perpetuando aún cuando las mujeres acceden a un empleo remunerado.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora dividirá al grupo en dos, entregando a cada uno de ellos la mitad de una historia. Al primer grupo, se le entrega la primera parte de la historia de una mujer, y al segundo, la otra.
- Posteriormente, se le solicita al grupo evidenciar si en dicha historia existe o no violencia hacia la mujer.
- Finalizando la facilitadora mostrará cómo se continúa perpetuando de diversas formas la violencia contra la mujer.

ACTIVIDAD: Exposición breve del ciclo de la violencia (15 minutos)

OBJETIVOS: Evidenciar algunos rasgos que caracterizan los períodos de violencia.

PROCEDIMIENTO:

- El diagrama del círculo de la violencia será pegado en la pizarra, de modo que la facilitadora explique las etapas y los comportamientos que caracterizan cada una de estas.

ACTIVIDAD: "Armando el ciclo" (15 minutos)

OBJETIVOS: Divisar la posibilidad de explicar a través del círculo de la violencia una situación dada.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora realiza tríos a partir del grupo.
- A cada trío le reparten episodios de historias.
- Seguidamente, se solicita ubicar estos de acuerdo al diagrama del círculo de la violencia y pegarlas en la pizarra
- La facilitadora planteará la coherencia o no del diagrama para el reconocimiento de las situaciones.

ACTIVIDAD: Refrigerio (15 minutos)

OBJETIVOS: Brindar un espacio de encuentro y convivencia entre las personas participantes.

Marco teórico referencial:

La dinámica del ciclo de la violencia:

El ciclo de la violencia es una de las explicaciones mayormente utilizadas para explicar las manifestaciones continuas de la violencia basada en género. Dicho ciclo fue descrito en primera instancia por Leonor Walker en los años 70, mencionando que el ciclo de la agresión parece estar compuesto por tres fases distintas, las cuales varían en tiempo e intensidad, para la misma pareja y entre las diferentes parejas⁵:

- Fase uno: aumento de la tensión

“Durante esta etapa, ocurren incidentes de agresión menores. La mujer puede manejar estos incidentes de diferentes formas. Ella generalmente intenta calmar al agresor, a través de la utilización de técnicas, que previamente han probado ser eficaces. Ella puede ser “chineadora”, condescendiente, y puede anticiparle cada capricho, o puede permanecer fuera del camino de él. Ella le permite saber al agresor que acepta sus abusos, como legítimamente dirigidos hacia ella. No es que ella crea que debería ser agredida, sino más bien, que ella cree que lo que hace evitará que su enojo aumente. Si ella hace bien su trabajo, entonces el incidente se acabará; si él explota, entonces, ella asumirá la culpa. En esencia, ella ha llegado a ser su cómplice, al aceptar algo de responsabilidad por el comportamiento agresivo de él. A ella no le interesa la realidad de la situación, porque está intentando desesperadamente evitar que él la lastime más. Con el propósito de mantener este rol, ella no debe permitirse a sí misma enojarse con el agresor. Recurre a una defensa psicológica muy común, llamada “negociación” por los psicólogos.

Ella razona que, si aguarda un tiempo más, la situación cambiará y traerá una mejora en el comportamiento de él hacia ella. Desafortunadamente, este razonamiento no trae ninguna mejora, solamente el aplazamiento de la segunda fase del ciclo: el incidente agudo de agresión.

Las mujeres que han sido agredidas durante mucho tiempo saben que estos incidentes menores de agresión solamente irán en aumento. Sin embargo, usando la misma defensa psicológica, ellas se niegan a aceptarlo, para ayudarse a sí mismas a enfrentarlo. También niegan el terror por la inevitable segunda fase, al convencerse a sí mismas que tienen algo de control sobre el comportamiento del agresor. Durante las etapas iniciales de esta primera fase, de hecho tienen algún control, aunque este sea limitado. Sin embargo, al aumentar la tensión, pierden rápidamente el control. Cada vez que un incidente de agresión menor ocurre, hay efectos residuales de aumento en la tensión. El enojo de la mujer agredida aumenta continuamente, aún cuando ella puede no reconocerlo o expresarlo y cualquier control que pueda tener sobre la situación disminuye. El agresor, incitado por la aparente aceptación pasiva de la mujer de su comportamiento agresor, no trata de controlarse a sí mismo.



Como se acaba de mencionar, ellas se esfuerzan para manipular el comportamiento de otros miembros de la familia hacia el agresor. Ellas lo encubren, dan excusas por su comportamiento rudo y, con frecuencia, alejan a aquellos que quieren y que podrían ayudarlas. Algunas mujeres ahuyentan a sus padres, hermanas, hermanos y, con frecuencia, a sus hijos, porque temen que ellos podrían enojar al agresor, y así, llegar a ser agredidos.”⁶

- Fase dos: incidente agudo de agresión

“Hay un punto hacia el final de la fase de aumento de la tensión, en el cual el proceso deja de responder a cualquier control. Una vez que se alcanza este punto inevitable, tendrá lugar la siguiente fase: el incidente agudo de agresión. La fase dos se caracteriza por una descarga incontrolable de las tensiones que se han venido acumulando en la fase uno. Esta falta de control y su gran destructividad distingue al incidente agudo de agresión de los incidentes menores de agresión de la fase uno. Esto no quiere decir que aquellos incidentes de la fase uno no son graves y no constituyen un ataque injusto, pero son ambas, tanto la seriedad con que los incidentes de la fase dos son vistos por la pareja, como su naturaleza incontrolable, las que marcan una diferencia entre las fases.

Durante la fase dos, tanto el agresor como la mujer agredida aceptan completamente el hecho de que su ira está fuera de control. En la fase uno, el comportamiento agresivo, generalmente, había sido medido conscientemente por el agresor cuando él lo administraba.

En la fase dos, aunque él pueda comenzar por justificarse a sí mismo por su comportamiento, el agresor termina sin comprender lo que pasó. Su rabia es tan grande que engece su control sobre su comportamiento. Él comienza por querer enseñarle una lección a su mujer, sin ninguna intención de causarle ningún daño en particular, y se detiene, cuando siente que ella ha aprendido la lección. En este momento, sin embargo, ella generalmente ha sido gravemente golpeada. Cuando los agresores describen estos incidentes agudos, se concentran en justificar su comportamiento. Con frecuencia, relatan una gran cantidad de insignificantes molestias que ocurrieron durante la fase uno. Algunas veces, culpan a la bebida o al exceso de trabajo. Rara vez, el gatillo, para iniciar esta fase dos, es el comportamiento de la mujer agredida; más bien, es generalmente un evento externo o el estado interno del hombre.

Cuando el ataque agudo termina, generalmente es seguido del choque inicial, negación e incredulidad de que realmente ha ocurrido. Ambos, los agresores y las víctimas, encuentran formas de racionalizar la seriedad de los ataques.⁷

- Fase tres: amabilidad, arrepentimiento y comportamiento cariñoso

“El final de la fase dos y el avance hacia la fase tres del ciclo de agresión es bienvenido por ambas partes. Así como la brutalidad está asociada a la fase dos, la tercera fase se caracteriza por un comportamiento extremadamente cariñoso, amable y de arrepentimiento por parte del agresor. Sabe que ha ido demasiado lejos y trata de compensar a la víctima. Es durante esta fase que se completa el proceso de convertir en una víctima a la mujer agredida.

La tercera fase sigue inmediatamente a la segunda y trae consigo un inusual período de calma. La tensión acumulada durante la fase uno y liberada en la fase dos han desaparecido.

En esta fase, el agresor se comporta constantemente de manera encantadora y cariñosa. Generalmente, se siente arrepentido de su acción en las fases previas y manifiesta su arrepentimiento a la mujer agredida. Suplica que lo perdone y le promete que no lo hará nunca más. Su comportamiento es descrito como el típico comportamiento de un niño que ha hecho algo malo y que ha sido descubierto con las manos en el frasco de las galletas. Confiesa cuando ha sido descubierto en el acto y luego clama por perdón. El agresor, verdaderamente, cree que nunca más le hará daño a la mujer que ama, cree que puede controlarse por sí solo de ahora en adelante. También cree que le ha enseñado a ella tal lección”.⁹



⁷ Párrafos extraídos de: Walker, Leonor (1979) “La teoría del Ciclo de la Violencia” Harper and Row Publishers, Inc. Nueva York, 1979., pag. 55 Traducido por Ma. del Rocío Cordero

⁹ Párrafos extraídos de: Walker, Leonor (1979) “La teoría del Ciclo de la Violencia” Harper and Row Publishers, Inc. Nueva York, 1979., pag. 55 Traducido por Ma. del Rocío Cordero

Materiales:

- Marcadores
- Cinta adhesiva
- Hojas de historia

Grupo I:

Historia de Molly

Molly es una mujer refugiada que trabaja como maestra en una escuela. También ha realizado estudios sobre necesidades especiales que tienen los niños y las niñas. Realizó sus estudios en una prestigiosa universidad, y siempre fue una gran estudiante con buenas calificaciones, gran empeño y excelentes relaciones interpersonales.

Acaba de ser invitada a un ciclo de conferencias sobre la violencia familiar y su repercusión en la vida de los niños y las niñas en edad escolar. Ha asumido, como parte de su trabajo en la escuela, un trabajo interdisciplinario con la psicóloga y la trabajadora social para la detección temprana del abuso sexual infantil.

Molly forma parte de la Asociación de Desarrollo de su cantón. Su último trabajo con esta agrupación fue a favor de los derechos de las personas migrantes y refugiadas que se encuentran en el país...

Grupo II:

Historia de Molly

Sin embargo, tiene serios problemas con el cuidado de sus hijos. Cuando empezó a trabajar, estando embarazada, no sabía lo difícil que sería dividirse entre su trabajo y el cuidado del niño.

Su vida ha sido tan difícil que el hecho de quedar embarazada sin estar casada ha hecho que toda su familia la critique, cosa que empeoró con su segundo embarazo. A pesar de todo lo que realiza en su trabajo fuera de casa, lo único que recibe de su madre y hermanos, con los cuales vive, es desprecio por supuestamente abandonar a sus hijos.

También le exigen asumir todas las tareas del hogar, cuidar de su madre enferma y atender a sus hermanos, los cuales son todos mayores de veinte años. Molly no puede salir de esta situación, porque tendría que pagar a quien cuide de sus hijos, buscar una casa y pagar por esta, así como asumir una serie de compromisos que económicamente no podría satisfacer. Por todo ello, ha tenido que soportar que su familia trate de volverla a unir con el padre de sus hijos.

Ya ha pasado varias veces que Molly llega a su casa y se lo encuentra como invitado, teniendo que soportar su acoso, gritos y golpes.



- **Episodios:**

- Me has golpeado mucho y muchas veces, pero yo no me voy a ir porque necesito que me ayude, estar embarazada no es fácil.

- No usted busque que hace con ese chiquillo, de seguro ni es mío, aquí el que se larga soy yo.

- Sí mamá, mejor venga, no estoy bien.

- Pero... Le pasa algo?

- Pasó algo terrible, estoy golpeada y los niños están muy asustados, venga rápido.

- ¡Qué maldición! Con usted toda la vida el mismo problema ¿Cuándo va a hacerme caso? Me tiene hartado. ¿Me va a hacer caso o no?

- Bueno, ya. Tranquilo, no lo voy a volver a hacer.

-Te voy a matar... ya te lo había dicho que a la próxima no hablaba más...

- No, ya, por favor, ay, ay.

- ¡Hey! Otra vez la comida no está lista, ¡ja! qué desgracia.

- Es extraño mi esposo ha estado actuando muy raro, pobrecito de seguro es porque viene muy cansado del trabajo, mejor no le hago mucho escándalo.

TEMA 6: Impacto de la violencia en la vida de las mujeres



Objetivo de trabajar el tema:

Propiciar un espacio de reflexión en torno al impacto que la violencia genera en la cotidianidad de las mujeres

Actividades propuestas:

ACTIVIDAD: “El círculo giratorio” (10 minutos)

OBJETIVOS: Propiciar un ambiente de confianza y compañerismo entre las participantes.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le solicitará a las personas participantes que formen un círculo, tomándose cada una las manos, y dará la siguiente consigna: "Cada una debe colocarse viéndole la espalda a la compañera del frente. La actividad se trata de que nos acerquemos lo más posible la una de la otra. Ahora bien, todas juntas vamos a agacharnos, tratando de sentarnos en el regazo de la compañera de atrás. Ahora sí, ya que lo hicimos vamos a tratar de caminar juntas, así que a la cuenta de tres, cada una de nosotras va a dar un paso con su pierna derecha... uno, dos... tres..."
- Finalmente, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión en torno al ejercicio. Para ello, podrán generar la discusión mediante el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se sintieron con el ejercicio? ¿Podimos hacerlo? ¿Qué necesitamos para hacerlo?

ACTIVIDAD: Collage (20 minutos)

OBJETIVOS: Vislumbrar la diferenciación existente entre la cotidianidad según género.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora tendrá previamente preparados pliegos de papel periódico y revistas.
- Posteriormente, le solicitará a las personas participantes que se dividan en cuatro grupos, y a cada uno de estos se les repartirán los materiales respectivos.
- Luego les indicará que "en un pliego de papel deben representar su cotidianidad como mujeres, y en el otro, la cotidianidad de sus respectivas parejas.
- Finalmente, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión en torno al ejercicio. Para ello, podrá generar la discusión mediante el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se sintieron con el ejercicio? ¿Cuáles diferencias evidencian? ¿Por qué consideran que esto sucede?

ACTIVIDAD: Trabajo en subgrupos (20 minutos)

OBJETIVOS: Generar una discusión en torno al impacto de la opresión de género en la cotidianidad de las mujeres.

PROCEDIMIENTO:

La facilitadora previamente habrá recopilado cuatro artículos periodísticos que contemplen el impacto que la violencia genera en la vida de las mujeres y una hoja de trabajo que contendrá las siguientes preguntas: ¿En la noticia que se relata existe algún tipo de violencia? ¿Por qué? ¿Estas situaciones ocurren aisladamente o a menudo? ¿Cómo cree que esto afecta la vida de la mujer?

- Seguidamente la facilitadora le pedirán a las participantes que se dividan en tres subgrupos de trabajo y, a cada uno de ellos se le brindarán las noticias recopiladas y las hojas de trabajo.

- Posteriormente, la facilitadora dará la siguiente consigna: "A cada grupo le tocó una noticia y una hoja de trabajo, la actividad consiste en que por 10 minutos cada grupo va a leer su artículo, y va a discutir, analizar y contestar las preguntas que vienen en su hoja de trabajo".

- Finalmente, la facilitadora pedirá a cada uno de los grupos que expongan en plenaria lo discutido y anotado en las hojas de trabajo. Durante cada una de las exposiciones, la facilitadora abrirá un espacio de preguntas y reflexión grupal.

ACTIVIDAD: "Exposición comentada" (10 minutos)

OBJETIVOS: Brindar información acerca de los principales impactos que la violencia genera en la vida de las mujeres.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora realiza una exposición comentada acerca del vínculo existente entre la opresión de género y las particularidades propias de la cotidianidad de las mujeres, haciendo énfasis en los siguientes aspectos: maternidad impuesta, trabajo impago, desigualdad en el mundo del trabajo, acceso a la educación, salud, diversidad sexual, entre otras.

ACTIVIDAD: Refrigerio (30 minutos)

OBJETIVOS: Brindar un espacio de encuentro y convivencia entre las personas participantes.

Artículo 1

LA MUERTE MATERNAL DIEZMA A LAS MUJERES POBRES **Democracia Digital**

“La vecina oyó los gritos de dolor de Husan Pari y vino a ayudarla. Husan estaba por dar a luz y con los métodos caseros tradicionales trató de ayudarla lo mejor posible. Pero el niño no salía, pese a los esfuerzos de nuestra vecina, que finalmente se dio por vencida y dijo que teníamos que llevar a Husan a un hospital cercano. En el camino, Husan se puso amoratada y perdió el conocimiento, pronto su cuerpo quedó frío como el hielo y fue declarada muerta cuando llegábamos al hospital”.

Esta es la historia de Husan Pari, paquistaní de 13 años, contada por su madre, Saceda Bibi. Desafortunadamente, no es una historia poco común. Cada minuto una mujer muere en un parto. No a causa de una enfermedad que no puede ser curada o por complicaciones que no pueden ser tratadas. Casi siempre ella muere porque no recibió los más básicos cuidados médicos que podían haberle salvado la vida.

Mientras los progresos médicos -antibióticos, mejores procedimientos obstétricos y control de las infecciones- hicieron caer a plomo las cifras de muertes en partos en el siglo XX en los países ricos, las complicaciones en el embarazo y en el parto siguen siendo el principal asesino de mujeres en África y en Asia meridional. Ello ocurre a pesar de las promesas hechas por los líderes mundiales a lo largo de dos décadas y de su compromiso de alcanzar el Objetivo 5 de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas: mejorar la salud maternal, proporcionar el acceso universal a la salud reproductiva y reducir las muertes maternas en un 75% antes del 2015. Al ritmo actual, este objetivo no podrá ser alcanzado hasta el 2076 en Asia y muchos años después en África.

La tragedia de la muerte de una madre, aunque sacude a todas las familias, no es sufrida del mismo modo por los ricos que por los pobres. Un 15% de todas las mujeres embarazadas del mundo experimenta complicaciones que ponen en peligro su vida. En África, de las mujeres que sufren tales complicaciones muere una de cada 26, mientras en los países desarrollados sólo muere una de cada 7.300.

Artículo 2

HALLAN MUJER GOLPEADA Y TIRADA EN CHARRAL **La Prensa Libre**

Una mujer de unos 40 años cuya identidad no trascendió pues estaba indocumentada, fue hallada golpeada y tirada en un charral ayer en horas de la mañana en Barrio La Cruz, en San José. Unos jóvenes que se encontraban jugando fútbol en un parquecito ubicado detrás del Colegio Seminario fueron quienes la descubrieron, cerca del río María Aguilar que pasa por el sitio.

Al parecer, la bola se les habría ido al agua y cuando uno de ellos bajó se encontró con la mujer, quien presentaba varios golpes en su cara y se hallaba semidesnuda. De inmediato los menores alertaron a las autoridades, quienes al descender al predio confirmaron que la mujer se encontraba aún con vida. Un paramédico de una institución privada que se encontraba cerca del sitio decidió ir a ver lo que estaba pasando y se quedó colaborando con el rescate. Una vez llegadas las unidades de rescate de la Cruz Roja y del Cuerpo de Bomberos, se procedió a estabilizar a la paciente.

“Se atendió a una mujer adulta que estaba a la orilla de río y no sabemos si fue que se cayó o la golpearon y tiraron ahí, pero sí podemos decir que presentaba traumas importantes en su cara, nariz y cervicales que ameritaban su traslado al centro médico”, indicó el socorrista de Medical Response.

Aunque en un inicio se corrió la alerta de que la mujer pudo haber sido ultrajada sexualmente, dicha versión no pudo ser confirmada, ya que solo los exámenes médicos podrán constarlo. Debido a que la mujer estaba semiinconsciente y hablaba muy poco, las autoridades no pudieron confirmar lo ocurrido.

Artículo 2

NIÑAS DE 9 Y 13 AÑOS ERAN PROSTITUIDAS POR COMIDA **La Nación**

Dos niñas de 9 y 13 años eran prostituidas por sus madres a cambio de comida, ropa o dinero. En el caso de la menor de 9 años su madre se encargaba de limpiar oficinas de Ciudad Quesada, dijo Xinia Guerrero, directora regional del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en San Carlos.

“Prácticamente, la mujer entregaba a la niña a sus patronos ocasionales y a otros hombres para que la abusaran a cambio de comida, ropa y dinero”, dijo Guerrero.

Cuando el PANI intervino, la niña les contó que su mamá la dejaba sola con los adultos en las oficinas privadas que limpiaba para que la abusaran. “A mí no me gustaba pero no tenía fuerzas para defenderme”, declaró la menor, quien vive ahora en un albergue del Patronato. Cuando se dio la separación, la madre de la niña acusó al PANI de actuar sin pruebas.

A la fuerza. Mayra Rojas, trabajadora social del hospital de San Carlos, dijo que han tratado varios casos de menores de edad que resultan embarazadas de adultos. Afirmó que uno de los casos en que intervino fue en el de una niña de 13 años, de Guatuso, Alajuela.

“La madre la obligaba a tener relaciones íntimas con hombres a cambio de comida o dinero y la niña fue víctima de violación y explotación sexual durante meses hasta que quedó embarazada. La pequeña nos contó que algunos de los hombres la maltrataban y que varias veces tuvo relaciones sexuales con ebrios”, aseguró Rojas.

La menor también vive en un albergue del Patronato, mientras que la madre fue denunciada penalmente. Sin embargo, evitó enfrentar un juicio pues concilió.



HOJAS DE TRABAJO

- ¿En la noticia que se relata, existe algún tipo de violencia?

- ¿Por qué?

- ¿Estas situaciones ocurren aisladamente o a menudo?

- ¿Cómo cree que esto afecta la vida de la mujer?

TEMA 7: Duelo por pérdida de relación de pareja



Objetivo de trabajar el tema:

Divisar el impacto emocional que genera una ruptura amorosa y las particularidades que este asume en lo referido a violencia basada en la opresión de género.

Actividades propuestas:

ACTIVIDAD: "El círculo giratorio" (10 minutos)

OBJETIVOS: Propiciar un ambiente de confianza y compañerismo entre las participantes.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le solicitará a las personas participantes que formen un círculo, tomándose cada una las manos, y darán la siguiente consigna: "Cada una debe colocarse viéndole la espalda a la compañera del frente. La actividad se trata de que nos acerquemos lo más posible la una de la otra. Ahora bien, todas juntas vamos a agacharnos, tratando de sentarnos en el regazo de la compañera de atrás. Ahora sí, ya que lo hicimos vamos a tratar de caminar juntas, así que a la cuenta de tres, cada una de nosotras va a dar un paso con su pierna derecha... uno, dos... tres..."
- Finalmente, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión en torno al ejercicio. Para ello, podrá generar la discusión mediante el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se sintieron con el ejercicio? ¿Pudimos hacerlo? ¿Qué necesitamos para hacerlo?

ACTIVIDAD: Lluvia de ideas (30 minutos)

OBJETIVOS: Generar reflexión en torno a los sentimientos socialmente esperados ante una relación de pareja y su ruptura.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora previamente anota y coloca sobre la pared dos papelógrafos con las palabras: relación de pareja y ruptura amorosa.
- Seguidamente, la facilitadora les solicitará a cada una de las participantes que escriban sentimientos relacionados con las palabras anotadas.
- Posterior a ello, la facilitadora incentiva a que las mujeres realicen una comparación entre lo escrito y la realidad que viven, enfatizando en lo socialmente esperado de las relaciones de pareja y la realidad que ellas manifiestan en sus cotidianidades.
- Por último, la facilitadora explica las razones por las cuales generalmente las relaciones de pareja violentas conllevan a la ruptura.

ACTIVIDAD: Exposición magistral (30 minutos)

OBJETIVOS: Proponer información referente a las estrategias que pueden operacionalizarse en función de la superación del duelo

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora preparara una exposición que establezca ciertos márgenes de orientación para las mujeres en torno a las estrategias para enfrentar el dolor, la pérdida del ser querido, enfatizando en la desmitificación de la culpa y explicando las razones por las cuales se llega a sentir temor, impotencia e incertidumbre, entre otras cuestiones.

ACTIVIDAD: Refrigerio (30 minutos)

OBJETIVOS: Brindar un espacio de encuentro y convivencia entre las personas participantes.

Marco teórico referencial:

La palabra duelo significa dolor o aflicción, ligado a la pérdida de un ser, al cual se está unido de forma afectiva. Tal pérdida puede ser concreta o parcial:

- Concreta: cuando un ser allegado muere.
- Parcial: cuando se da una separación, que significa perder a un ser cercano, aunque este continúe con vida.
- Además, se considera el duelo anticipado como una respuesta que puede presentarse, a la hora de preveer la separación de un ser querido.

El duelo es entendido como un proceso destinado a terminar, y éste puede ser visto como una oportunidad para hacer transformaciones y sanar procesos internos. En este sentido, el duelo debe ser entendido como un proceso. Mismo proceso, en donde según diversas autoras, la persona atraviesa por una serie de etapas o fases que le preparan para sobrellevar la angustia de la pérdida y el distanciamiento.

Es así como, Elisabeth Kübler, en sus investigaciones, logra identificar las siguientes etapas del duelo:

- Negación
- Ira
- Negociación
- Depresión
- Aceptación

Por su parte, Lindenmann, Brown y Schulz, se refieren a que las etapas del proceso de duelo, se pueden resumir en:

- Evitación o fase inicial: donde la primera reacción es la de "shock", en la que se trata de negar lo que sucede, funcionando esto como un mecanismo de defensa.
- Confrontación o fase aguda: intensificación del dolor y una gran necesidad de recuperar a la persona perdida, debido a que se siente mayormente su ausencia.

- Reestablecimiento o fase final: supone la posible aceptación de la pérdida, lo que implica un grado de recuperación del duelo.

Materiales:

- Papelógrafo
- Marcadores

TEMA 8: Sexualidad: derechos sexuales y reproductivos

Objetivo de trabajar el tema:

Propiciar un espacio de reflexión en torno a la construcción social de la sexualidad femenina y la forma en que esta repercute en la privación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Actividades propuestas:

ACTIVIDAD: “El círculo giratorio” (10 minutos)

OBJETIVOS: Propiciar un ambiente de confianza y compañerismo entre las participantes

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le solicitará a las personas participantes que formen un círculo, tomándose cada una las manos, y darán la siguiente consigna: “Cada una debe colocarse viéndole la espalda a la compañera del frente. La actividad se trata de que nos acerquemos lo más posible la una de la otra. Ahora bien, todas juntas vamos a agacharnos, tratando de sentarnos en el regazo de la compañera de atrás. Ahora sí, ya que lo hicimos vamos a tratar de caminar juntas, así que a la cuenta de tres, cada una de nosotras va a dar un paso con su pierna derecha... uno, dos... tres...”

- Finalmente, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión en torno al ejercicio. Para ello, podrán generar la discusión mediante el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se sintieron con el ejercicio? ¿Podimos hacerlo? ¿Qué necesitamos para hacerlo?

ACTIVIDAD: Reconozcamos nuestros derechos (30 minutos)

OBJETIVOS: Brindar información general en torno a los derechos humanos.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le pide a las personas participantes que se coloquen en una fila justo en el centro del lugar donde se realiza el taller.
- Una vez que las personas se han colocado en el lugar, la facilitadora dará la siguiente consigna: "Dentro de un rato yo voy a ir diciendo frases y, dependiendo de lo que diga, las personas que concuerdan con la indicación que yo doy, darán un paso hacia el frente o hacia atrás".

Nota: Frases recomendadas: - las personas que comieron hoy den un paso adelante, - las personas que fueron a la escuela den un paso adelante, - las personas que no concluyeron la escuela den un paso hacia atrás, - las personas que fueron a la universidad den un paso adelante, - las personas que han recibido una buena consejería sobre métodos anticonceptivos que les permitió decidir sobre cuál de ellos es el más apropiado, den un paso adelante, - las personas que no han podido planificar cada uno de los hijos o hijas que han tenido den un paso atrás, - las personas que en algún momento necesitaron autorización de su pareja para planificar den un paso atrás, - las personas a quienes algún servicio de salud les ha negado información o algún método para planificar den un paso atrás, - las mujeres que recibieron buena atención prenatal en un centro público de salud den un paso adelante, - las personas que recibieron información amplia sobre temas de sexualidad en la escuela o colegio den un paso adelante, - las personas que recibieron información sobre el uso del condón en la escuela o en algún centro de salud den un paso adelante, - las personas que hayan sentido que alguien del personal del centro de salud haya

revelado a terceras personas detalles de su consulta o condición den un paso atrás, - las personas que tienen trabajo den un paso adelante, - las personas que trabajan y tienen seguro social den un paso adelante, - las personas que trabajan y no tienen seguro social den un paso hacia atrás.

- Después de realizar la actividad anterior, la facilitadora (2) abrirá un espacio de análisis y reflexión en torno a la dinámica llevada a cabo. Para ello, la facilitadora (2) podrá utilizar las siguientes preguntas: ¿Cómo se sintieron al hacer el ejercicio? ¿Qué pudieron observar del ejercicio? ¿Tenemos todas las personas los mismos derechos? ¿Cuál es el resultado de que unas personas puedan ejercer todos sus derechos y otras no? ¿Qué condiciones tienen generalmente las personas que no pueden ejercer todos sus derechos? ¿Es esta situación justa?

- Finalmente, la facilitadora (2) hará una exposición acerca de lo que son los derechos humanos, en donde retomará la información suministrada en la actividad anterior y la información.

ACTIVIDAD: Exposición magistral (30 minutos)

OBJETIVOS: Brindar información general en torno a la violencia, manifestaciones y principales indicadores.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora previamente habrá anotado en pequeños papelitos de colores los principales indicadores de ocurrencia de cada uno de los principales tipos de violencia. Habrá depositado los mismos en una caja de colores.

- La facilitadora llevará a cabo una exposición magistral acerca de la definición de la violencia doméstica, así como de la definición de cada una de las manifestaciones de violencia que están tipificadas en la Ley contra la Violencia Doméstica.

- Seguidamente, la facilitadora colocará en la pared cuatro papelógrafos y cada uno estará rotulado con las principales manifestaciones de la violencia.

- Posteriormente, la facilitadora dará la siguiente consigna: "Cada una de ustedes deberá tomar un papel que deberá leerlo en voz baja. Una vez que todas tengan un papel, cada una va a leer la frase que le tocó y va a tratar de ubicar ese papel en el tipo de violencia al que corresponde".
- Una vez finalizada la actividad, se habla de los indicadores de las manifestaciones de la violencia.

ACTIVIDAD: Refrigerio (30 minutos)

OBJETIVOS: Brindar un espacio de encuentro y convivencia entre las personas participantes.

Marco teórico referencial⁹:

El reconocimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos es un tema relativamente nuevo, en donde diversas organizaciones del Estado, a nivel nacional e internacional, se han dado a la tarea de llevar a cabo acciones de abogacía, en pro del reconocimiento de los mismos para todas las personas habitantes de la región.

Por ser temas relativamente nuevos y por no estar contemplados dentro de un instrumento específico que los defina, aún no existe un consenso en la operacionalización, definición y delimitación de los mismos. Lo que si ha sido posible identificar es que, con el transcurso del tiempo, las diversas organizaciones (sobre todo, las que luchan por los derechos de los gays, lesbianas, bisexuales y transgénero) han abogado por la necesidad de separar los mismos, haciendo hincapié en que, cuando se reivindican de manera conjunta (derecho sexuales y reproductivos), los derechos sexuales se desdibujan y desaparecen del panorama.

Ahora bien, si bien es cierto no se cuenta con una definición exacta de dichos derechos, si podemos hacer mención de algunos intentos de delimitación de los mismos. En este sentido, encontramos las siguientes definiciones:

a) Derechos Reproductivos:

Para Correa, “el concepto de derechos reproductivos surgió en los movimientos feministas estadounidenses en la década de los setenta. En sus inicios se hablaba de los derechos reproductivos únicamente en círculos muy cerrados. Fue a partir de los años ochenta que el concepto empezó a tener legitimidad social y política...” (Correa, citado por Maroto, 2004: 8). Sin embargo, dicho concepto se arraigó en el año 1994, cuando fue reconocido en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CAIRO).

En este sentido, no fue sino hasta la celebración de la Conferencia Internacional de Desarrollo y Población, llevada a cabo en Egipto en el año 1994, cuando los diferentes países (incluido Costa Rica) reconocieron, por primera vez en la historia de la humanidad, los derechos reproductivos como tales. Dicho documento establece que los derechos reproductivos:

“Abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas aprobados por consenso. Esos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos. En ejercicio de este derecho, las parejas y los individuos deben tener en cuenta las necesidades de sus hijos nacidos y futuros y sus obligaciones con la comunidad” (Celebración de la Conferencia Internacional de Desarrollo y Población, 1994: párrafo 7.3).

Por su parte, la jurista Alda Facio (2003), menciona que los derechos reproductivos, que están ya reconocidos en otros instrumentos de carácter internacional, son:

- El derecho de las personas a que se les proteja su vida: En el que se puede incluir el derecho de las mujeres a no morir por causas relacionadas con el embarazo y el parto.
- El derecho a la salud: En el que se puede incluir el derecho de las mujeres a gozar de plena salud reproductiva.
- El derecho a la libertad, seguridad e integridad personal: En el que se puede incluir el derecho que tienen las personas a no sufrir torturas, tratos crueles o inhumanos.
- El derecho a vivir libre de violencia: En el que se puede incluir el derecho que tienen las personas a no sufrir ninguna manifestación de violencia basada en género o explotación sexual (como lo es la violación y la servidumbre sexual).
- El derecho de las personas a decidir el número de hijos e hijas que quieren tener y el intervalo entre el nacimiento de los y las mismas.
- El derecho a la intimidad: En el que se puede incluir el derecho que tienen las mujeres a tomar decisiones libres y sin interferencias arbitrarias en torno a su reproducción.
- El derecho a la no discriminación.
- El derecho a la educación: En el que se puede incluir el derecho de las personas a recibir una educación sexual y reproductiva.
- El derecho a la información adecuada y oportuna: En el que se puede incluir el derecho que tienen las personas a saber su estado de salud, así como el derecho a ser informadas sobre sus derechos y responsabilidades en materia de sexualidad y reproducción, beneficios, riesgos y efectividad de los métodos de regulación de la fecundidad y las implicaciones que un embarazo puede contraer para cada caso en particular.

De dichos derechos, se desprende el concepto de Salud Reproductiva, caracterizada como:

“Un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña

la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de procrear, y la libertad para decidir hacerlo, cuándo y con qué frecuencia” Conferencia Internacional de Desarrollo y Población, 1994).

b) Derechos sexuales:

La adopción e incorporación de los derechos sexuales han sido de mayor polémica social y legislativa. Ello, debido a que:

- Vivimos en un sistema social, económico y político denominado “Patriarcado”, que es caracterizado por el androcentrismo y la heteronormatividad (preestablecimiento de la heterosexualidad como la norma obligatoria para el relacionamiento erótico afectivo de hombres y mujeres).
- Vivimos en un Estado Confesional, en el que, el artículo 71 de nuestra Carta Magna, declara al Estado costarricense como “Católico, Apostólico y Romano”, dando con ello autoridad y derecho a la jerarquía de la iglesia católica a opinar y discutir acerca de los temas concernientes al reconocimiento de las diferentes expresiones de la sexualidad de las personas.
- Existen presiones por parte de grupos opuestos al reconocimiento de dichos derechos humanos.

Cuando hablamos de derechos sexuales, hacemos referencia específicamente al derecho que tienen las personas de expresar su sexualidad, decidir con quién quieren establecer una relación de pareja o familia y que dichas decisiones les sean respetadas. De dichos derechos, se desprende el concepto de Salud Sexual, caracterizada por la Organización Mundial de la Salud (citada por Maroto, 2004) como:

“Un estado general de bienestar físico, mental, emocional y social, relacionado con la sexualidad; esto no es simplemente la ausencia de enfermedades o disfunción. La salud sexual requiere un acercamiento positivo y respetuoso a la sexualidad y a las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales agradables y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia. Para lograr mantener la salud sexual, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y realizados” (Organización Mundial de la Salud, citado por Maroto, 2004: 10-11).

Finalmente, Maroto (2004) refiere que la Asociación Demográfica Costarricense (ADC), plantea una propuesta sobre once derechos, que podrían considerarse como un acercamiento a la definición y delimitación de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a saber:

1. El derecho a la libertad y la autonomía sexual: En el que se menciona el derecho de las personas a tomar decisiones sobre su cuerpo y sexualidad. Para lo cual, el ejercicio de dicho derecho implicaría:

- Que ninguna persona pueda ser forzada a tener relaciones sexuales.
- Que se respete la forma en que cada persona elige vivir su vida y expresar su sexualidad.
- Que las personas puedan elegir libremente su pareja.
- Que ninguna mujer sea forzada a tener un embarazo que no desea o a practicarse un aborto.
- Que ninguna mujer sea sometida a una intervención sin su consentimiento previo.
- Que ninguna persona deba requerir autorización de su pareja para la planificación familiar.

2. El derecho a la equidad, la igualdad y a vivir libre de toda discriminación: En el que se menciona el derecho de las personas a tener igualdad de oportunidades y vivir libres de discriminación (independientemente de la edad, sexo, orientación sexual, estado de salud, etc.). Para lo cual, el ejercicio de dichos derechos implicaría:

- Que hombres y mujeres tengan las mismas posibilidades de tener acceso a la educación y a un empleo.
- Que no se le puedan exigir a las mujeres pruebas de embarazo para acceder a un empleo.
- Que no se despidan a las mujeres de su trabajo por estar embarazadas.

- Que a ninguna persona se le restrinjan sus posibilidades de elegir su pareja (independientemente del sexo o género).

3. Derecho a vivir libre de violencia sexual: En el que se menciona el derecho de las personas a vivir una vida libre de violencia, incluyendo la violencia sexual. Para lo cual, el ejercicio de dicho derecho implicaría:

- Que ninguna persona sea abusada, acosada, violada, hostigada o explotada sexualmente.

- Que ninguna persona sea forzada a tener relaciones sexuales.

4. Derecho a la intimidad y privacidad sexual: En el que se menciona el derecho de las personas a que se les respete su intimidad, sus espacios privados y la confidencialidad, en todos los ámbitos. Para lo cual, el ejercicio de dicho derecho implicaría:

- Que ninguna persona, sin el debido consentimiento, difunda información sobre aspectos sexuales de otras personas.

- Que el personal de salud esté obligado a guardar siempre el secreto profesional.

5. Derecho a la expresión de la sexualidad: En el que se menciona el derecho de las personas a realizar expresiones públicas de sus afectos, emociones, sentimientos y otros aspectos relacionados con su sexualidad. Para lo cual, el ejercicio de dicho derecho implicaría que todas las personas puedan ejercer de manera plena su derecho de expresión, manifestación, reunión e identidad sexual y cultural, sin ser por ello discriminada, rechazada, cuestionada, amenazada o agredida.

6. Derecho al disfrute y al placer sexual: En el que se menciona el derecho de las personas a tener un disfrute pleno de su sexualidad. Para lo cual, el ejercicio de dicho derecho implicaría:

- Que todas las personas tienen derecho a vivir cualquier experiencia y expresión de la sexualidad que elijan (siempre y cuando esta sea lícita).



- Que ninguna persona sea obligada a realizar prácticas sexuales que no desee o que atenten contra su dignidad, valores y moral.

- Que ninguna persona sea presionada o discriminada por ejercer o no actividades lícitas relacionadas con la expresión de su sexualidad.

- Que toda persona tenga derecho a disfrutar de su cuerpo y de su sexualidad.

7. Derecho a la elección de pareja: En donde se menciona el derecho de las personas a elegir si quieren o no compartir su vida y su sexualidad. Para lo cual, el ejercicio de dicho derecho implicaría:

- Que ninguna persona sea obligada a convivir con otra persona.

- Que ninguna persona sea vea forzada a permanecer casada o unida con una persona con la que no desea estarlo.

- Que toda persona tenga libertad para la escogencia de una relación de pareja.

8. Derecho a la libertad reproductiva: En el que se menciona el derecho de las personas a recibir información y servicios relacionados con métodos modernos, seguros y aceptables para el control de la fecundidad. Para lo cual, el ejercicio de dicho derecho implicaría:

- Que todas las personas tienen derecho a tomar decisiones reproductivas libres y responsables.

- Que todas las personas tienen derecho a elegir el número de hijos e hijas que desean tener y cuándo tenerlos.

- Que todas las personas tienen derecho a ejercer sus derechos sexuales no reproductivos.

- Que ninguna persona requiere el permiso de la pareja para utilizar métodos anticonceptivos.

- Que el Estado debe respetar las decisiones de las personas.

9. Derecho a la información y educación sexual: En el que se menciona el derecho de las personas a recibir información y educación para la sexualidad. Para lo cual, el ejercicio de dicho derecho implicaría:

- Que todas las personas deben ser educadas y preparadas para vivir con responsabilidad las consecuencias de la conducta sexual que tenga.
- Que las personas menores de edad tienen derecho a recibir información sobre la prevención de embarazos no deseados, maltrato y abusos.
- Que la información brindada sea científica, laica, integral y actualizada.
- Que la educación brindada sea libre de mitos y estereotipos y fomente la toma de decisiones libre e informada.

10. Derecho a la atención y la salud sexual y reproductiva: En el que se menciona el derecho de las personas a recibir servicios de salud sexual y reproductiva. Para lo cual, el ejercicio de dicho derecho implicaría:

- Que los servicios de salud sexual y reproductiva sean confidenciales.
- Que el personal que labora en dichos servicios nunca niegue la información o atención a las personas usuarias de los mismo.
- Que todas las personas tienen derecho a beneficiarse del avance tecnológico en los servicios que se brindan.
- Que todas las personas puedan disponer de métodos modernos, seguros y aceptables en el control de la reproducción.

11. Derecho a la participación en políticas públicas sobre sexualidad: En el que se menciona el derecho de las personas a promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Para lo cual, el ejercicio de dicho derecho implicaría que todas las personas tengan derecho a asociarse de acuerdo a sus intereses comunes para promover la implementación de políticas públicas sobre sexualidad.

Materiales:

- Papeles de colores
- Caja de cartón
- Papelógrafos

Guía de ejercicios

- Las personas que comieron hoy, den un paso adelante.
- Las personas que fueron a la escuela, den un paso adelante.
- Las personas que no concluyeron la escuela, den un paso hacia atrás.
- Las personas que fueron a la universidad, den un paso adelante.
- Las personas que han recibido una buena consejería sobre métodos anticonceptivos que les permitió decidir sobre cuál de ellos es el más apropiado, den un paso adelante.
- Las personas que no han podido planificar cada uno de los hijos o hijas que han tenido, den un paso atrás.
- Las personas que en algún momento necesitaron autorización de su pareja para planificar, den un paso atrás.
- Las personas a quienes algún servicio de salud les ha negado información o algún método para planificar, den un paso atrás.
- Las mujeres que recibieron buena atención prenatal en un centro público de salud, den un paso adelante.
- Las personas que recibieron información amplia sobre temas de sexualidad en la escuela o colegio, den un paso adelante.
- Las personas que recibieron información sobre el uso del condón en la escuela o en algún centro de salud, den un paso adelante.
- Las personas que hayan sentido a algún miembro del personal del centro de salud revelar a terceras personas detalles de su consulta o condición, den un paso atrás.
- Las personas que tienen trabajo, den un paso adelante.
- Las personas que trabajan y tienen seguro social, den un paso adelante.
- Las personas que trabajan y no tienen seguro social, den un paso hacia atrás.

TEMA 9: Construcción de redes de apoyo

Objetivo de trabajar el tema:

Analizar la importancia que la construcción de redes de apoyo, personales y familiares tiene, como estrategia de sobrevivencia de las mujeres víctimas de violencia basada en la opresión de género.

Actividades propuestas:

ACTIVIDAD: “El círculo giratorio” (10 minutos)

OBJETIVOS: Propiciar un ambiente de confianza y compañerismo entre las participantes.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le solicitará a las personas participantes que formen un círculo, tomándose cada una las manos, y dará la siguiente consigna: “Cada una debe colocarse viéndole la espalda a la compañera del frente. La actividad se trata de que nos acerquemos lo más posible la una de la otra. Ahora bien, todas juntas vamos a agacharnos, tratando de sentarnos en el regazo de la compañera de atrás. Ahora sí, ya que lo hicimos vamos a tratar de caminar juntas, así que a la cuenta de tres, cada una de nosotras va a dar un paso con su pierna derecha... uno, dos... tres...”
- Finalmente, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión en torno al ejercicio. Para ello, podrá generar la discusión mediante el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se sintieron con el ejercicio? ¿Pudimos hacerlo? ¿Qué necesitamos para hacerlo?

ACTIVIDAD: Trabajo en grupos (30 minutos)

OBJETIVOS: Generar reflexiones en torno a las estrategias las mujeres agredidas deben pensar en función de su seguridad.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora presentará una serie de casos que reflejen situaciones particulares de mujeres que son víctimas de violencia. Así, solicitarán a las personas presentes que se dividan en tres subgrupos, y establecerá la siguiente consigna:
 - “A cada grupo se le dará un caso que deberá ser leído y analizado a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué dificultades identifican? ¿Qué desventajas consideran que posee esta persona para defenderse? ¿Qué recomendaciones le darían?”
-

ACTIVIDAD: “En una isla solitaria” (30 minutos)

OBJETIVOS: Brindar a los participantes una oportunidad de identificar aquellas personas con las cuales se puede contar.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora entrega a las mujeres un material que indique espacios para escribir la situación de necesidad, la persona a la que se acudiría y el por qué.
 - Establece la siguiente consigna: “Imagínate que deberás pasar el resto de tu vida en una isla apartada. Otras seis personas deberán transcurrir el resto de sus vidas junto a ti, personas que tú conocías anteriormente. Debes imaginar, ante todo, las ventajas y las posibilidades que esas personas supondrían en momentos de necesidad.”
 - Luego, la facilitadora realiza una reflexión que recupere la importancia de contar con personas que estén dispuestas a brindar ayuda en momentos en que la situación de violencia que experimentan las personas lo amerite.
-

ACTIVIDAD: Refrigerio (30 minutos)

OBJETIVOS: Brindar un espacio de encuentro y convivencia entre las personas participantes.

Marco teórico referencial:

Se entiende por red social a cualquier sistema que intercambia apoyo, ayuda material, servicios, información y contactos sociales, en función de objetivos muy concretos. Estas pueden desaparecer una vez que estos se cumplan, o bien, constituirse con un carácter más permanente y una definición funcional más amplia y menos precisa.

Cabe señalarse que el modelo de intervención en redes, incluye desde las redes **primarias** o **personales (familiares)** hasta las más complejas, ya sean estas, **interinstitucionales** o **intersectoriales**. Ello, con el objetivo de:

1. Articular esfuerzos y optimizar recursos para atender y prevenir la violencia intrafamiliar.
2. Promover una amplia movilización y organización social orientada a la erradicación de la violencia y la construcción de nuevos valores y prácticas de convivencia social basadas en la tolerancia, el respeto y la autodeterminación.
3. Desarrollo y adecuación de estrategias para la intervención con personas agredidas que atentan contra la seguridad de otras y de personas ofensoras.
4. Coordinación de la atención integral de la violencia intrafamiliar localmente.¹⁰

De este modo, la práctica de red consiste en crear un contexto de relaciones con otros y establecer vínculos, a partir de los cuales se comienza a complejizar la intervención profesional con mujeres víctimas de violencia basada en opresión de género. La estrategia de redes se inscribe como una modalidad de trabajo, tendiente a romper con el aislamiento que para las personas víctimas implica la privacidad socialmente referida a la familia y a la violencia, dentro de la misma.

¹⁰NAMU (s.f)

Materiales:

Caso 1

Juana es una mujer refugiada de 65 años que vive desde hace 20 con su pareja Luis. Desde el inicio de su relación él la ha golpeado. Sin embargo, últimamente él se ha puesto demasiado violento, e inclusive, la ha amenazado de muerte.

Juana siente ahora mucho miedo, porque Luis un día de estos compró un arma y la guardó en el cuarto principal. Ella no sabe qué hacer, porque quiere dejarlo. Sin embargo, no tiene un lugar a donde irse porque su familia está en su país de origen y aquí no cuenta con otro familiar que la apoye.

Caso 2

María es una mujer solicitante de asilo de 22 años de edad, que recién se ha mudado al país. Vive con su hija pequeña Natalia (que asiste a un centro de cuidado cerquita de su casa). Últimamente María ha notado que cuando va a dejar a su hija y se dirige al trabajo un hombre misterioso la sigue. Una noche escuchó unos ruidos afuera y, cuando salió, vio al hombre tratando de entrar a su casa. Sin embargo, no pudo más que llorar porque no tiene el teléfono conectado todavía y no conoce a ninguno de sus nuevos vecinos.

Caso 3

Ana es una mujer residente (que fue refugiada) de 70 años de edad, que llegó al país hace más de diez años en busca de seguridad y un nuevo lugar a donde pudiese empezar de nuevo. Sin embargo, desde que llegó al país su esposo, este se ha vuelto un hombre celoso y controlador, al punto que ya no le permite salir de la casita que se encuentran arrendando.

Ana está muy confundida porque: a) no tiene a sus hijos con ella, b) no sabe cómo va a sobrevivir sin el apoyo económico de su esposo, c) no conoce bien las leyes del país y d) nunca ha trabajado y no sabe cómo hacerlo, además, sabe que con su edad, no le va a ser fácil encontrar un empleo.

SITUACIÓN	PERSONA ESCOGIDA	¿POR QUÉ? (CARACTERÍSTICAS)
En caso de necesitar un buen consejo y orientación		
En caso de necesitar ayuda en un momento de dificultad		
Para reírme y divertirme		
Para que me defienda en caso de grave peligro		
Para que me guarde algo valioso que me pertenece		
Para guardar un secreto		
Para que cuide a un ser querido		
Públicamente		

TEMA 10: Estrategias de sobrevivencia frente a la violencia



Objetivo de trabajar el tema:

Reconocer las estrategias de sobrevivencia frente a los peligros inminentes de la violencia basada en género.

Actividades propuestas:

ACTIVIDAD: "El círculo giratorio" (10 minutos)

OBJETIVOS: Propiciar un ambiente de confianza y compañerismo entre las participantes.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le solicitará a las personas participantes que formen un círculo, tomándose cada una las manos, y dará la siguiente consigna: "Cada una debe colocarse viéndole la espalda a la compañera del frente. La actividad se trata de que nos acerquemos lo más posible la una de la otra. Ahora bien, todas juntas vamos a agacharnos, tratando de sentarnos en el regazo de la compañera de atrás. Ahora sí, ya que lo hicimos vamos a tratar de caminar juntas, así que a la cuenta de tres, cada una de nosotras va a dar un paso con su pierna derecha... uno, dos... tres..."

- Finalmente, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión en torno al ejercicio. Para ello, podrá generar la discusión mediante el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se sintieron con el ejercicio? ¿Pudimos hacerlo? ¿Qué necesitamos para hacerlo?

ACTIVIDAD: "¿Qué son estas ideas?" (30 minutos)

OBJETIVOS: Identificar a través de ideas las estrategias de sobrevivencia a las que acuden las mujeres frente a la violencia.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora entregará a las personas una frase.
- Posteriormente cada persona la leerá en voz alta y deberá indicar a qué hace referencia la frase.
- Cuando se concluya las facilitadoras procederán a plantear que esas frases hacen alusión a estrategias de sobrevivencia, reseñando qué son, cuándo se utilizan y por qué.

ACTIVIDAD: ¿Y ahora qué hago? (30 minutos)

OBJETIVOS: Recuperar las estrategias de sobrevivencia que las mujeres asumirían en casos de violencia.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora divide al grupo en tres sub-grupos.
- A cada grupo se le entrega una pequeña situación.
- Posteriormente se les solicita que expongan lo que harían frente a dicha situación.
- Al finalizar la facilitadora planteará las implicaciones de las estrategias pensadas.

ACTIVIDAD: Refrigerio (20 minutos)

OBJETIVOS: Brindar un espacio de encuentro y convivencia entre las personas participantes.

Marco teórico referencial:

Entendiendo que, la violencia hacia la mujer implica un riesgo constante contra su vida, se han expuesto una serie de estrategias a las que las mujeres recurren frente a dichas situaciones. El INAMU reconoce algunas de estas y, a continuación, son esbozadas.¹¹

- **Estrategias legales:** Dicha estrategia reconoce la existencia de una serie de legislación internacional y nacional sobre la situación de las mujeres víctimas de violencia y, al mismo tiempo, muestra parte del interés por desmitificar que la violencia radica en los ámbitos privados de la sociedad.

Aquí se contemplan las medidas legalmente establecidas, tales como llamar a la policía, solicitar medidas de protección, acudir a servicios legales, como por ejemplo, a los juzgados, los consultorios jurídicos, etc.

- **Estrategias de búsqueda de ayuda formal:** Reconoce la existencia de una serie de profesiones que tienen dentro de sus competencias y atribuciones profesionales asumir procesos de atención a la violencia basada en género. Habilita, en el caso de la persona agredida, a una gama de instituciones que brindan los servicios. En el caso de Costa Rica, algunos de los más importantes son los servicios tales como Oficinas de la Mujer, Escuelas, Clínicas y EBAS, etc.

En todos estos se encuentran políticas sociales establecidas para la atención o referencia de las situaciones de violencia basada en género a los entes competentes.

Estos son espacios que deben ser desmitificados, ya que no son de ayuda a la mujer, sino que son instituciones que laboran en la atención, no por gratitud, sino por la presión que los movimientos de mujeres han generado para demandar una atención pública a un problema igualmente público y transversal en una serie de ángulos, al que una sola institución no puede responder.

- **Estrategias de búsqueda de ayuda informal:** Existe en esta estrategia varios puntos importantes a identificar entre estos que se acude a estas personas como primeras en generar ayuda inmediata, sin embargo, esto se puede dar a raíz del desconocimiento sobre las instituciones y las labores que realizan en torno a la violencia basada en género.



Al mismo tiempo, se debe considerar las posibilidades reales (sobre todo económicas y materiales) de las mujeres para acceder a los servicios. Esto puesto que, su acceso implica costos de transporte, costo por cuidado de hijas e hijos y, en algunos casos, existe, además, ante el desconocimiento de la existencia de servicios gratuitos o se cree que por la saturación no podrán acceder a ellos.

Intervienen situaciones ideológicas como de exposición de una situación privada frente a extraños, lo cual la lleva a pensar en su familia. Sin embargo, es preciso plantear que, a pesar de que la familia facilita mucho apoyo, en algunos casos puede tender a dificultar el proceso, a raíz de las mismas percepciones que subsisten sobre la violencia basada en género.

Esta estrategia busca ayuda en las personas más cercanas a la persona víctima de violencia basada en género, la persona necesita un proceso de escucha, consejos y acompañamiento. Este lo construye a través de expresar a dichas personas, tanto familiares como amigas y amigos la situación que enfrenta.

- **Conductas de escape:** Ante el peligro latente de violencia y el miedo que esta genera, la mujer tiende a escapar y ocultarse en miras de su protección. Al igual que la estrategia anterior, puede verse mediada por el desconocimiento sobre servicios profesionales y gratuitos que pueden respaldarle.

Aunado a esto, se presentan situaciones en las que la mujer busca una salida pronta del lugar donde le violentan, no solo por ella, sino por sus hijos e hijas, otras u otros familiares a su cargo, que no podrían acceder como ella a un servicio de albergues.

En los casos en que no pueda ni siquiera salir del lugar de la agresión, muchas mujeres buscan ocultarse dentro de la misma casa, como estrategia de sobrevivencia.

- **Separación o divorcio:** En esta estrategia se identifica un proceso de apoyo importante para tomar tal determinación, de no ser así, en muchos casos, por la presión que genera separarse pronto, la mujer pierde una serie de derechos inherentes a ella, en su calidad de esposa o compañera.
- **Ocultar información sobre ella y sus hijos(as):** Esconder información sobre su lugar de trabajo, sobre la escuela

o colegios de los hijos(as), esto frente a la posibilidad de ocultarse de su agresor, o buscando no exponer una situación que entienda una amenaza el hecho de que otras personas la conozcan.

- **Complacer o anticipar los deseos o peticiones del agresor:** Aquí, se plantea que la persona como estrategia de sobrevivencia entiende los momentos de un peligro importante y, por ende, se siente amenazada a cumplir lo que la persona agresora exija en miras de evitar inclusive la muerte.
- **Acciones de auto-defensa:** En este momento, la persona busca protegerse y defenderse de la agresión con su propio cuerpo, objetos, armas, etc.
- **Apoyarse en los hijos(as):** Aquí, la persona agredida entiende la necesidad inmediata de ayuda y por ende acude a sus hijos e hijas, en solicitudes que van desde solicitar llamar a la policía, ayuda en el enfrentamiento violento que sufra en ese instante e, inclusive, que complazcan al agresor como estrategia para conservar su vida y la de sus hijas e hijos.

Materiales:

- Marcadores
- Frases

“Mejor voy a la universidad a preguntar si alguna abogada me puede ayudar”.

“No sé si esto está bien, estoy muy golpeada, mi amiga me contó que a ella en la clínica las profesionales le han brindado mucha ayuda”.

“Mejor le explico a la maestra por qué es qué a mi hija le está yendo tan mal, además creo que necesitamos ayuda”.



“Tal vez en la municipalidad, que tiene tantos proyectos, haya alguno para las mujeres que les pasan estas cosas”.

“Si voy al juzgado lo meten a la cárcel, qué le voy a decir a mis hijos, mejor hablo con mi hermana a ver qué podemos hacer”.

“Si me pudiera divorciar, pero un abogado es muy costoso, lo que puedo hacer es irme un tiempo donde mi mamá”.

“Necesito irme de la casa, mejor me escondo por unos días donde mi amiga, luego le explico a la maestra”.

“¡Qué difícil! Pero por fin estamos divorciados, qué alivio para mí y mis hijas”.

“Mejor no le digo a mi mamá en qué colegio están los muchachos, luego cuenta”.

“Si le digo a mi vecina, la va a empezar a molestar”.

“Voy a seguir dejando este puñal cerca de la almohada, por si vuelve a pasar”.

“La próxima no me voy a dejar, lo voy a enfrentar, aunque sea más fuerte que yo”.

“Hijo, corre, llama a la vecina, rápido”.

“Hijita, hágale caso a su papá, cuando él le dice las cosas es porque la quiere”.

Situaciones

Y ahora, ¿qué hago?

Cerca de la casa de Coli acaban de abrir un CEN CINAI, dicen que ahí le pueden dar de comer a los niños y niñas.

Coli no conoce de esta opción y ha estado sin comer ella y sus hijos durante casi tres días. Ni siquiera el comedor escolar, porque sus hijos y ella se encuentran tan golpeados que no han salido de la casa.

Ha estado recibiendo visitas de su vecina; sin embargo, no sabe qué hacer cada vez que llega.

Y ahora, ¿qué hago?

Laluz vive muy cerca de su madre. Últimamente su esposo le ha exigido que no vuelva ahí porque su suegra lo único que hace es aconsejarle mal. Recientemente, tras las golpizas y gritos que ha recibido, duda en marcharse hacia allí.

Sin embargo, teme por su vida y la de sus hijos, porque su esposo ha estado presionando también a su hija adolescente.

Algunas veces, Laluz piensa que esto está bien porque él es su padre y de seguro solamente quiere su bienestar.

Y ahora, ¿qué hago?

Quica tiene miedo porque sabe que su marido la ha estado engañando y ha escuchado tanto de enfermedades de transmisión sexual, que presiente podría estar infectada.

Sin embargo, sabe que si rehúsa tener relaciones sexuales con su marido, él se pondrá muy molesto y la volvería a golpear.

Últimamente, ha tomado impulso para dejarlo, pero no sabe qué hacer, recuerda que en el juzgado cercano a su casa, su cuñada se logró divorciar y obtuvo una pensión para sus hijos.

TEMA 11: Administración de recursos económicos

Objetivo de trabajar el tema:

Reseñar algunas dificultades para el manejo y tenencia de los recursos frente a las implicaciones que, en el ámbito económico, genera la violencia basada en género.

Actividades propuestas:

ACTIVIDAD: “El círculo giratorio” (10 minutos)

OBJETIVOS: Propiciar un ambiente de confianza y compañerismo entre las participantes.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le solicitará a las personas participantes que formen un círculo, tomándose cada una las manos, y dará la siguiente consigna: “Cada una debe colocarse viéndole la espalda a la compañera del frente. La actividad se trata de que nos acerquemos lo más posible la una de la otra. Ahora bien, todas juntas vamos a agacharnos, tratando de sentarnos en el regazo de la compañera de atrás. Ahora sí, ya que lo hicimos vamos a tratar de caminar juntas, así que a la cuenta de tres, cada una de nosotras va a dar un paso con su pierna derecha... uno, dos... tres...”

- Finalmente, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión en torno al ejercicio. Para ello, podrá generar la discusión mediante el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se sintieron con el ejercicio? ¿Pudimos hacerlo? ¿Qué necesitamos para hacerlo?

ACTIVIDAD: Exposición sobre el poco o nulo acceso a los recursos económicos. (15 minutos)

OBJETIVOS: Mostrar cómo la complejidad de la violencia de género amerita ser discutida y atendida desde diversos espacios para una atención integral.

PROCEDIMIENTO:

La facilitadora expondrá las necesidades más comunes de las personas víctimas de violencia basada en género en contraposición con los ingresos comúnmente obtenidos por dichas mujeres.

ACTIVIDAD: Estrategias en miras de la independencia económica. (30 minutos)

OBJETIVOS: Develar que existe interés en las mujeres víctimas de violencia por alcanzar la independencia económica.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora divide el grupo en tres sub grupos, a cada uno de estos se les solicitará que en conjunto busquen alguna alternativa económica que podrían implementar.
 - Posteriormente se les indica que deben crear una lista de los recursos con los que cuentan para hacer dicho planteamiento y colocarlos en un papel periódico.
-

ACTIVIDAD: Necesidades para concretizar estrategias (15 minutos)

OBJETIVOS: Reseñar algunas de las oportunidades que algunas instituciones generan para satisfacer ciertas necesidades en pro de la independencia económica.

PROCEDIMIENTO:

La facilitadora, a partir de las estrategias planteadas, divisa cuáles son algunas de las instituciones que tienen servicios o programas así como, las facilidades y limitaciones de acceso a estas.

ACTIVIDAD: Refrigerio (20 minutos)

OBJETIVOS: Brindar un espacio de encuentro y convivencia entre las personas participantes.

Marco teórico referencial:

Este tema se plantea a la luz del reconocimiento constante del empobrecimiento que vienen enfrentando las mujeres, situación que se convierte en un aliciente para intensificar las situaciones que sufre la mujer en conjunto con la violencia basada en género, desde diversos ámbitos de la sociedad.

Este fenómeno se ha presentado últimamente como la feminización de la pobreza, el cual entiende que existe un impacto ampliado por la condición de género, de las situaciones de pobreza. Dicha situación se ve reflejada, en un reducido o nulo acceso y, por ende, a la manipulación del recurso económico.

El acceso de las mujeres al recurso económico es un punto central de las situaciones de dependencia económica y, por lo tanto, emocional, con los agresores, situación que se ve ampliada a la luz de la subordinación social de la mujer. Sumisión entrañada en la doble jornada asumida por las mujeres, caracterizada por bajos salarios, poco acceso a puestos de mayor ganancia, poco apoyo de los padres a hijos e hijas para su manutención y cuidado, condición migratoria, etc.

En el caso de las zonas urbanas, las oportunidades de acceso al empleo formal se han reducido, llevando a las mujeres a integrarse en actividades por cuenta propia, en las cuales existe una baja productividad, recursos limitados, ausencia de seguridad social, acarreando otra serie de gastos que comúnmente otras personas logran satisfacer.

Es así como se entiende que el manejo del recurso económico en el caso de las mujeres, es poco frecuente, lo cual implica al tratarse de procesos de atención y trabajo a las mujeres víctimas de violencia basada en género que dicha situación sea explicada tomada en cuenta.

Esta afirmación se realiza teniendo en cuenta que los escasos recursos son aun más reducidos cuando son comparados con las necesidades que las mujeres enfrentan, aunado a las difíciles situaciones emocionales que genera la violencia, por lo que estas mujeres necesitan constantemente servicios de salud y se ven expuestas a trabajos con fuertes implicaciones, como en el caso de las trabajadoras del sexo, para hacer frente a la suma de gastos, tales como alimentación, vestido, vivienda (alquiler, hipoteca, etc.), servicios básicos (agua, luz, teléfono) y educación, entre otros.

Por ello, es preciso que en la atención a la violencia de género, ante la situación de inestabilidad de recursos económicos por parte de las mujeres, la atención se desarrolle de forma integral e interinstitucional. Es así como este eje pretende dar a conocer cuáles son algunas de las instituciones involucradas que pueden tener un impacto frente a esta situación.

- **Instituto Nacional de Aprendizaje:**

Para favorecer procesos de capacitación técnica en miras a generar mayores posibilidades de tener acceso a un empleo digno.

- **Ministerio de Trabajo:**

En aras de impactar en la vida de las mujeres, asegurando las condiciones necesarias para el empleo de las mujeres y otras garantías laborales.

- **Instituto Mixto de Ayuda Social:**

En un proceso de subsidio económico en torno a las características y necesidades diversas de esta población.

- **Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos:**

En la generación de programas especiales para las mujeres que enfrentan la situación anteriormente expuesta.

- **Instituto Nacional de la Mujer:**

Para facilitar los procesos de coordinación, a través de las Oficinas de la Mujer u otros servicios prestados por diferentes entes a dicha población.

- **Instituciones relacionadas a niñez (CEN-CINAI, escuelas, etc.):**

Instancias que aseguren condiciones mínimas a los hijos e hijas de las mujeres que llegan a los servicios anteriormente mencionados.



Es así como, reconociendo la existencia de una problemática sobre el acceso y tenencia de recursos económicos en la situación de las mujeres, se supera la consideración de programas de atención abstraídos de la necesidad de la población. Sin embargo, el acceso a dichas instituciones es cada vez menor y lento, por tanto, es preciso que las mujeres busquen estrategias de organización.

Dentro de las estrategias identificadas, es importante que las mujeres asuman un proceso de constante reclamo y denuncia social respecto a la situación que enfrentan. Esto permitirá que se visibilicen sus necesidades, las cuales ameritan la atención oportuna de un gran número de instituciones.

Materiales:

- Material visual expositivo de necesidades y recursos económicos
- Papel periódico
- Marcadores
- Material visual expositivo sobre los programas y servicios de diversas instituciones

TEMA 12: Evaluación y cierre



Objetivo de trabajar el tema:

Evaluar el proceso de grupo de apoyo como alternativa de atención, generadora de posibilidades y conocimientos, así como sus limitaciones.

Actividades propuestas:

ACTIVIDAD: “El círculo giratorio” (10 minutos)

OBJETIVOS: Propiciar un ambiente de confianza y compañerismo entre las participantes.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora le solicitará a las personas participantes que formen un círculo, tomándose cada una las manos, y dará la siguiente consigna: "Cada una debe colocarse viéndole la espalda a la compañera del frente. La actividad se trata de que nos acerquemos lo más posible la una de la otra. Ahora bien, todas juntas vamos a agacharnos, tratando de sentarnos en el regazo de la compañera de atrás. Ahora sí, ya que lo hicimos vamos a tratar de caminar juntas, así que a la cuenta de tres, cada una de nosotras va a dar un paso con su pierna derecha... uno, dos... tres..."
- Finalmente, la facilitadora abrirá un espacio de reflexión en torno al ejercicio. Para ello, podrá generar la discusión mediante el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se sintieron con el ejercicio? ¿Pudimos hacerlo? ¿Qué necesitamos para hacerlo?

ACTIVIDAD: "El árbol de logros" (20 minutos)

OBJETIVOS: Cotejar las expectativas iniciales de las participantes con los logros obtenidos terminado el proceso.

PROCEDIMIENTO:

- Las facilitadoras pegarán en la pizarra el árbol de expectativas realizado en la primera sesión.
- Le facilitarán a las participantes nuevas manzanas rojas para escribir lo que crean que han logrado a través del proceso
- Posteriormente, la facilitadora pegará las manzanas y harán un ejercicio comparativo entre las expectativas iniciales y los logros obtenidos hasta ese momento.

ACTIVIDAD: Cuestionario (20 minutos)

OBJETIVOS: Evaluar el proceso de trabajo en grupos a través de un instrumento.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora entregará un pequeño cuestionario a cada participante solicitando que este sea llenado.
 - La facilitadora saldrá del lugar y otra persona aclarará las dudas con respecto al instrumento.
 - Al finalizar, la facilitadora volverá al recinto.
-

ACTIVIDAD: “La papa caliente” (30 minutos)

OBJETIVOS: Recordar algunos de los conocimientos adquiridos y su importancia para el proceso.

PROCEDIMIENTO:

- La facilitadora entregará un globo que las participantes irán pasando de mano en mano, mientras suena la música.
 - Cuando la música se detenga la persona que conserve el globo expondrá brevemente cuál fue uno de los temas que más le gustó y el que menos le llamó la atención.
 - La facilitadora anotará de un lado de la pizarra los temas más gustados y de otro los menos llamativos.
 - A partir de esto, construirá una breve exposición y finalizarán las sesiones.
-

ACTIVIDAD: Almuerzo (20 minutos)

OBJETIVOS: Compartir un almuerzo proporcionado por la Casa de Derechos para celebrar el proceso realizado con las participantes.

Marco teórico referencial:

En este caso, la evaluación permite a las personas encargadas del proyecto de Grupos de Apoyo brindar una mejor conducción futura de estos, así como distinguir acciones a ejecutar, ampliar, cambiar o replicar.

Es un proceso de reflexión de lo planeado, lo elaborado, y lo alcanzado, sobre su coherencia o no, así como estos períodos guardan o no coincidencia con las necesidades y demandas de la población a las cuales se dirigen. En este caso, es importante, como primer esbozo de sesiones de grupo, evaluar el proceso de desarrollo o implementación.¹²

Allí, la atención se presta al proceso de ejecución, en el que se incluye la estructura u organización, los recursos disponibles para su consolidación, los procedimientos. Este contiene tanto los insumos y criterios de factibilidad de la implementación, como la consecución de estos.

Bajo la modalidad de taller, con el que se han elaborado las sesiones, se presenta la evaluación, que se realiza a partir de un cuestionario, en el que se evalúa la forma en que se llevó a cabo el proceso. El fin no es evaluar a las personas participantes, sino que la evaluación sea un momento del proceso en el que las personas reseñen la percepción que tienen con respecto a lo experimentado.

Algunas de las variables a evaluar son las siguientes:

- Pertinencia de los temas: Esto en tanto es preciso dar cuenta de que lo tratado en cada sesión guarda vínculos con los intereses de las personas que asistieron.
- Disponibilidad de recursos: Permite estudiar la preparación necesaria para apoyar de manera real el proceso.
- Preparación de las facilitadoras: Las participantes valorarán los aportes que construyó la facilitadora en el proceso vivido.
- Sobre las técnicas utilizadas: Dicho punto remite a la importancia de recuperar si lo utilizado para la consecución de los grupos permitió la identificación de las personas con la dinámica o si, por el contrario, las excluyó.
- Sobre las expectativas: Esta variable recupera el interés inicial de las participantes y lo obtenido, en el momento de la finalización del proceso.

Es así como se consolidaría la posibilidad de la implementación de nuevas estrategias, recuperación de otras particularidades, lo afinado del proceso, la incorporación de nuevas temáticas, nuevas facilitadoras, nuevos entes o instituciones, etc. El proceso de evaluación permitirá, en última instancia, una recuperación participativa del conocimiento de las personas que en este participaron. Este factor se convierte en una denuncia y una exigencia de cambios.

Materiales:

- Manzanas
- Globos
- Marcadores

Cuestionario

USTED RECIBIÓ	NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	COMENTARIOS
Apoyo emocional					
Proceso educativo para reducir la violencia basada en género					
Proceso educativo para enfrentar la violencia basada en género					
Proceso formativo para identificar problemas prioritarios a resolver en situaciones de violencia basada en género					
Información sobre tipos de violencia					
Información sobre las consecuencias de la agresión					
Información sobre asuntos legales vinculados a la violencia basada en género					



USTED RECIBIÓ	NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	COMENTARIOS
Información sobre otras instituciones donde existen servicios relacionados a la atención de violencia basada en género					
Amplia información de los temas tratados					
Actividades agradables					
Un espacio físico acorde con el taller					
El espacio brindó seguridad y confianza					
Recursos para llevar a cabo las sesiones					
Apoyo económico para el traslado hacia el lugar de las sesiones					
Cumplimiento de las reglas establecidas en la primer sesión					
Refrigerio					



Introducción





Introducción _____

Artículo 3